Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 248 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 34

# EL LITORAL

Año XLI — No. 13.015 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, viernes 15 de mayo de 1959 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

# LOS REAJUSTES EN EL GABINETE

## Fueron aceptadas las dimisiones del canciller y del secretario de Agricultura. No habrá más cambios

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El presidente Frondizi puso fin a la reestructuración de su gabinete al aceptar las renuncias del canciller Florit y del secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Bernardino Horne. La información oficial que anunció esas bajas en el círculo de colaboradores del mandatario, añadió: "Los demás ministros y secretarios de Estado permanecerán en sus cargos".

Estas decisiones de Frondizi se realizaron dentro de un clima de intranquilidad. En círculos parlamentarios crecían las versiones sobre actos de sabotaje a servicios esenciales; hubo reuniones y se llamó urgentemente a los comandos superiores dependientes de la Secretaría de Guerra; se observaron tropas en las calles, y efectivos de infantería "vivaquearon" en la avenida General Paz y Cabildo, con armas a la vista; permanecieron detenidos, incomunicados y sumariados 33 oficiales paracaidistas del Ejército, y en el Ministerio del Interior se informó que si se pretende alterar el orden con motivo de la huelga general decretada por un sector gremial "la represión será muy severa".

Ayer, poco después de las [illegible], el canciller Dr. Florit llamó a los periodistas para anunciar su renuncia. Los recibió en su despacho del primer piso del Palacio San Martín y explicó que había dirigido una carta al presidente y que [illegible] había de ser su [illegible]. Cuando se le preguntó si sería destinado embajador ante el gobierno de España, contestó: "No conozco esa posibilidad".

Se rumoreó en círculos diplomáticos que había resuelto alejarse de sus funciones el Dr. Luis María de Pablo Pardo, asesor legal del ministro y, según las versiones, orientador de muchas de sus actitudes. Se le preguntó qué actitud había adoptado y respondió: "Ninguna". No quiso ser más extenso.

El alejamiento del gobierno del secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Bernardino Horne, se supo en cambio por boca del Dr. Héctor Daniel Miró, jefe del Servicio de Prensa de la Presidencia. Dio también un informe, donde se indicaba que habían renunciado el subsecretario de Energía y Combustibles, y el delegado presidencial en la Dirección de Agua y Energía, Ing. Raúl Urtarán. Las dos renuncias fueron aceptadas por Frondizi. Anunció, además, que "los demás ministros y secretarios permanecerán en sus cargos".

El presidente, mientras tanto, permanecía en la residencia de Olivos, siguiendo atentamente el desarrollo de los acontecimientos. Tuvo algunas visitas. Entre otros, recibió al presidente del Partido Cívico Independiente, Ing. Alvaro Alsogaray, señalado por muchas versiones como posible colaborador del mandatario.

Se insinuó que hubo reuniones [illegible], pero la noticia no fue confirmada en la Casa Rosada. Alsogaray, después de la entrevista, se alejó de la ciudad con destino a Rosario.

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Ing. Alberto Costantini, a quien se ofreció la secretaría de Transporte en reemplazo del Dr. Alberto López Abuin, confirmó que había aceptado el cargo luego de una prolongada reunión que mantuvo con los miembros del gabinete nacional. Añadió que el planteo se hizo en términos concretos de apoyo total para la solución de los problemas de los transportes.

En cuanto a las otras designaciones ministeriales originadas por las renuncias que son de conocimiento general, se tiene en cuenta que el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, manifestó anoche a los periodistas que entre hoy y mañana se conocerán los nombres de los nuevos ministros y que los decretos correspondientes los firmará el próximo lunes. El mismo día presentarían juramento las personas designadas para cubrir aquellas vacantes existentes en el elenco gubernamental.

Se pudo establecer que el primer magistrado llamó telefónicamente al Dr. Hugo Vaca Narvaja, presidente del Banco de la Provincia de Córdoba para que se entrevistara hoy con él. Vaca Narvaja es dirigente radical de la "línea Lebensohn", y en las elecciones internas del partido enfrentó la lista encabezada por el gobernador Zanichelli. Dejó el cargo de ministro de Hacienda provincial cuando la U.C.R.I. se pronunció en contra del gobierno de Aramburu, disponiendo el abandono de las funciones oficiales a sus afiliados.

Una alternativa que fue decididamente descartada, aunque en un primer momento se agitó vivamente, fue la del presunto traspaso de Emilio Donato del Carril, ministro de Economía, a la cartera de Relaciones Exteriores. Del Carril continuará en su ministerio. Es más: la reestructuración de las secretarías anunciada ayer y los cambios de funcionarios afianzan su posición y lo dejan con mayores atribuciones para seguir adelante con el plan de estabilización económica, que ha de manejar con un margen más elevado de libertad.

Uno de los pasos para fortalecer su hegemonía sería el absorber la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia, idea que está en proyecto, y que determinaría la renuncia de plano de su actual titular Dr. [illegible].

### Posibles candidatos

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En medios allegados a la Presidencia de la Nación se anticipaba esta mañana extraoficialmente, que la Secretaría de Comercio, vacante por la renuncia del Dr. José Carlos Orfila, sería ofrecida al Dr. César Bunge, ex ministro de Economía durante el gobierno del extinto general Lonardi. El Dr. Bunge, que habría consultado con varios amigos el ofrecimiento fomulado, decidirá de un momento a otro la actitud a adoptar al respecto. También se dijo en los mismos círculos que el actual embajador en Rusia, Dr. Horacio Rivarola, podría ser llamado para ocupar la cartera de Relaciones Exteriores y Culto. Asimismo se indica al Dr. Hugo Vaca Narvaja como candidato a ocupar otro de los ministerios vacantes o la presidencia de un banco oficial.

## Declaración de solidaridad al iefe del Estado

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Previa a una visita que realizaron después del mediodía al presidente de la Nación en la residencia de Olivos, y especialmente citados varios gobernadores de provincias se reunieron esta mañana en el Ministerio del Interior para elaborar —según trascendió— una declaración de solidaridad en la persona del Dr. Arturo Frondizi por su labor frente al gobierno nacional.

En dicha reunión estuvieron presentes los gobernadores de Corrientes, Fernando Piragine Niveiro; de Formosa, Luis Gutnisky; La Rioja, Herminio Torres Brizuela; Río Negro, Edgardo Castello; San Juan, Américo Alberto García; Buenos Aires, Dr. Oscar Alende.

El gobernador de Santa Fe, Carlos Sylvestre Begnis, que tuvo que viajar a su provincia, dejó establecido que se adhería a lo que dispusieran aquellos.

Alrededor de las 13, los nombrados, por distintos medios de locomoción se dirigieron hacia la residencia de Olivos para cumplir el cometido antedicho.

### [illegible] el Dr. Frondizi en la residencia de Olivos

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El presidente de la Nación, que como todos los viernes permaneció en la residencia de Olivos, recibió esta mañana en audiencia al Dr. Hugo Vaca Narvaja, presidente del Banco de la Provincia de Córdoba y a quien se sindica como futuro ministro del Poder Ejecutivo. Posteriormente se entrevistaron con el Dr. Frondizi los Dres. Emilio Donato del Carril y Diógenes Taboada.

## Un proyecto sobre moratoria bancaria estudiaría el P.E.

*BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Ha trascendido en medios oficiales que se encuentra a estudio del Poder Ejecutivo un proyecto de ley sobre moratoria bancaria, que será elevado en la próxima semana al Congreso. La medida de las autoridades nacionales tiende a solucionar los diversos problemas creados como consecuencia de la prolongada huelga que observan los empleados bancarios, ya que, como es de conocimiento público, al no funcionar la cámara compensadora, las instituciones bancarias no aceptan ni reciben cheques de otras organizaciones, que no sean del radio céntrico.*

## FIRMÓSE OTRO CONTRATO CON Y. P. FISCALES

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Hoy a mediodía, en dependencias de Yacimientos Petrolíferos Fiscales se firmó el contrato de perforación de 300 pozos en el flanco sur de Comodoro Rivadavia que dicha entidad convino con la firma italiana Saipen.

Cumplido el acto, los periodistas preguntaron al Dr. Aguirre Legarreta qué había de cierto sobre una versión que lo hacía aparecer como nuevo ministro.

El nombrado dijo que hace pocos días se le había ofrecido una cartera pero la rehusó. No especificó el Dr. Aguirre Legarreta de qué ministerio se trataba.

# CÚMPLESE UN PARO DE TAREAS POR 24 HORAS

### *En la metrópoli no hubo incidentes y se cumplió sólo parcialmente*

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — A partir de la cero hora de hoy, tuvo principio de aplicación en todo el país la huelga general por 24 horas dispuesta por el plenario nacional de las "62" organizaciones y la mesa ejecutiva del Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical ("ex 19") en solidaridad con los empleados bancarios y del seguro, municipales de Avellaneda y gremios intervenidos. Cabe recordar que la mesa coordinadora de los "32" gremios democráticos dispuso no adherir al movimiento de fuerza "por considerar que el mismo tiene fines políticos".

La [illegible] señalada hizo que el paro se manifestara solamente en forma parcial, por cuanto numerosos gremios trabajan normalmente y otros se adhirieron simbólicamente. La inactividad fue casi total en la zona fabril, ya que los metalúrgicos, [illegible] de la construcción y de la industria química y otros, [illegible] acatar lo resuelto por los "62" y el MUCS.

En lo que respecta a esta capital, el paro no modificó sustancialmente el panorama de todos los días. Conforme [illegible] la actividad [illegible] de los transportes ferroviarios y de colectivos, ómnibus y trolebuses, los empleados de la administración nacional, del espectáculo, vendedores de diarios, etc. Concretamente, en esta capital el movimiento huelguístico pasó desapercibido y es indudable que donde más se sintieron sus efectos fue en el Gran Buenos Aires, y también, en algunas ciudades del interior del país.

Hasta las primeras horas de la tarde no se tenía conocimiento de que se hubieran producidos incidentes relacionados con el movimiento huelguístico.

### Atentados en La Plata

LA PLATA, 15 (UPI). — Una serie de atentados —que felizmente no ocasionaron víctimas— se registraron esta madrugada en jurisdicción de esta capital y otras partes del Gran Buenos Aires. El informe policial al respecto —que establece los mismos en relación a la huelga que decretaron para hoy ciertos núcleos de trabajadores— es el siguiente:

A las 2.30 en esta ciudad fueron detenidos dos empleados de bancos que colocaban petardos en las calles 3, 30 y 51. Se trata de Oscar Brelles Marino y Ricardo Elena, pertenecientes al Banco de la Provincia.

A las 3.45 en la calle 51, a la altura del número 17, cinco desconocidos arrojaron una bomba incendiaria dentro de un tranvía de la línea 25, el que se incendió en parte. Los bomberos lograron sofocar las llamas.

En el paraje Garibaldi, del partido de Lomas de Zamora, a las 1.20, cuatro personas detuvieron a un micro de la empresa Cañuelas que guiaba Juan José Maistorra y lo incendiaron totalmente.

En Ciudadela, en un depósito de materiales explotó una bomba de gran poder que produjo daños de consideración.

A las 2.25, en vías del ferrocarril General Belgrano, a la altura de Kilómetro 17, a doscientos metros de la estación Muro, explotó una bomba que dañó las vías, interrumpiéndose el tráfico de trenes. En la ciudad de Tres Arroyos se detuvo a 5 bancarios que arrojaban bombas de alquitrán sobre el frente del edificio del Banco de la Provincia.

### En Rosario

ROSARIO, 15. — Parcialmente se cumple el paro de 24 horas dispuesto por la C.G.T. regional Rosario. Desde el primer turno se anotaron ausencias de los obreros del frigorífico Swift, cuyo establecimiento está custodiado por unidades de la Gendarmería Nacional. Lo mismo ocurrió en la industria textil, metalurgia, vidrio y otros gremios.

En cambio, concurrió a su trabajo el personal del transporte urbano, facilitando así la asistencia de grandes sectores que no adhirieron al movimiento, entre ellos, los empleados de comercio, gráficos, periodistas, municipales y telefónicos. Los servicios esenciales, normalmente.

Por otra parte, hubo fuerte ausentismo en las escuelas y en los colegios secundarios, cuyo alumnado se plegó al paro dispuesto por el CIDEC.

## Pararán por tiempo indeterminado los obreros del calzado

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Luego de escuchar al secretario del gremio de los trabajadores del calzado, agrupados por la Unión de Trabajadores de la Industria del Calzado, Sr. Bruno Cristiano, se aprobó un paro general de actividades por tiempo indeterminado a partir del martes próximo a la cero hora. La resolución de referencia tuvo la aprobación en la asamblea que dicho gremio realizó en el local de la calle Yatay 129 de esta capital, y fue motivada por la intransigencia patronal acerca de la aplicación del convenio laboral.

## Recibió al embajador en Francia el primer magistrado nacional

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Dr. Arturo Frondizi recibió al embajador de nuestro país en Francia, Dr. Alejandro Ceballos, quien lo interesó en la necesidad de efectuar refecciones y arreglos en algunas propiedades de la embajada argentina en aquel país, afectadas durante la guerra.

# El comandante de la Cuarta División hizo declaraciones

### *El Gral. Grotz se refirió a los hechos en la E. de Tropas Aerotransportadas*

CORDOBA, 15 (UPI). — En una entrevista que mantuvo esta mañana con periodistas locales, el comandante de la IV División de Ejército y jefe de la guarnición Córdoba, general Germán Bruno Grotz, se refirió a sus actividades específicas frente a la misma y a los hechos que motivaron el sumario que se instruye a un grupo de oficiales de la Escuela de Tropas Aerotransportadas por hechos que son de conocimiento público.

En la oportunidad señalada se entabló el siguiente diálogo entre los representantes de la prensa local y el nombrado jefe militar:

P: "Siendo voluntaria la incorporación a la Escuela de Tropas Aerotransportadas, ¿está supeditada a la exclusiva voluntad del oficial, suboficial o soldado, el pedido de separación del curso?".

R: "Sí".

P: "¿Los oficiales de la Escuela de Tropas Aerotransportadas trasladados últimamente a Buenos Aires, han transgredido disposiciones reglamentarias de la institución militar?"

R: "Sí".

P: "¿Los jueces naturales para juzgar a los mismos corresponden a la justicia militar de la guarnición Córdoba o a otra jerarquía o jurisdicción?"

R: "Es privativo del secretario de Guerra y comandante en jefe designar el juez que entienda en esta causa".

P: "¿Se producirán nuevos cambios y traslados en la guarnición?"

R: "No".

P: "¿Podría informar sobre los motivos que han determinado el viaje del jefe de la división central del comando de la IV División a Buenos Aires?"

R: "Por asuntos de servicio, como tantos otros viajes que frecuentemente realizan oficiales de esta guarnición".

P: "En su breve estada en la ciudad de Córdoba, ¿podría dar una apreciación sobre las tareas específicas de las distintas unidades dependientes de este comando?".

R: "Las tareas se desarrollan sin inconveniente alguno".

P: "¿Cuál es el origen del problema creado en la Escuela de Tropas Aerotransportadas?".

R: "Es lo que precisamente demostrará el sumario que se está instruyendo en Buenos Aires por disposición del secretario de Guerra".

P.: "¿Considera el Sr. comandante que se trata de un hecho aislado, o cree, en cambio, que puede tener relación y consecuencia, en otras unidades de sus dependencias?".

R: "Es un hecho aislado producido por una parte de oficiales paracaidistas que existe en el Ejército".

P: "A los dos jefes y 18 oficiales detenidos y sumariados en Buenos Aires, se han agregado algunos más y si los hubiere, ¿por qué razones?".

R: "Se han producido tres pedidos similares por parte de otros oficiales paracaidistas pertenecientes al curso de tenientes primeros que se realiza en la Escuela de Infantería".

P.: "¿A raíz de estos hechos se han dispuesto algunas medidas de seguridad y de carácter especial?".

R: "Absolutamente ninguna".

## Búscase una solución al diferendo surgido en filas de la UCRP

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — A puertas cerradas deliberaron anoche en Hipólito Yrigoyen [illegible], sede del Comité Nacional de la UCRP del Pueblo los dirigentes convocados para tratar de hallar una solución al diferendo que ha surgido en las filas partidarias de la provincia de Bs. Aires y que puede afectar seriamente la unidad.

La conferencia contó con la presencia de Ricardo Balbín, Crisólogo Larralde, Nicolás Romano, Jorge Walter Perkins, Santiago del Castillo, Anselmo Marini, Arturo Mon Roig y Antonio Rabanal; varios diputados nacionales, entre ellos Carlos Perette, Rubén Blanco y José B. Casas; Ernesto Sanmartino, Ricardo Garbellini, Luis Ferrari y otros calificados dirigentes. Por hallarse indispuesto se excusó de asistir a la reunión el Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz. Según trascendió, la deliberación se desarrolló en forma cordial y en términos comprensivos tendientes a no provocar fisuras en la unidad partidaria. Es indudable, además, que también se haya encarado la situación política del país en la actualidad y según se ha sabido, luego de casi cuatro horas de reunión, se convino en realizar una nueva conferencia esta noche. Los asistentes a dicha reunión se encerraron en un absoluto hermetismo cuando abandonaron el local partidario.

## Será investigada la operación con el trigo Candeal

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En su sesión de ayer la Cámara de Diputados de la Nación, por 70 votos contra 41, aceptó la renuncia del legislador Armando Verdaguer, de la UCRP de la capital federal.

Asimismo, modificó la sanción del Senado en cuanto a la integración de la comisión investigadora de la operación del trigo Candeal, que ahora será de nueve diputados y tres senadores. Doce diputados, además, formarán la comisión que ha de investigar la operación de supuesta compra del campo "Pájaro Blanco", en Santa Fe. Asimismo se dispuso que la comisión especial que estudia todo lo relativo a los yacimientos de Río Turbio investigue la adjudicación de 5.000 viviendas a una firma francesa.



Aspecto general de una de las sesiones de ministros de Relaciones de Ginebra.

# *NO CEDEN POSICIONES EL OESTE NI EL ESTE*

## Efectuó otra sesión plenaria la conferencia de cancilleres que se lleva a cabo en Ginebra

GINEBRA, 15 (UPI). — La Unión Soviética se mantiene hoy firme en su exigencia de que se apruebe inmediatamente la cesación de las pruebas atómicas sin implantarse sistema alguno de inspección, pero los diplomáticos occidentales siguen opinando que se lograrà progresar en cuanto a esa cuestión cuando termine la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de esta capital.

El ministro de Relaciones Exteriores ruso, Andrei Gromyko, en reunión que sostuvo ayer con sus colegas de Estados Unidos y Gran Bretaña, descartó súbitamente la vieja negativa rusa a discutir los nuevos conocimientos técnicos adquiridos en las últimas pruebas del año pasado. Accedió a discutir una convocatoria de peritos rusos, británicos y norteamericanos para estudiar los nuevos datos sobre las explosiones a gran altura y subterráneas.

La conferencia sobre energía atómica está en receso mientras dure la reunión de cancilleres.

### Iniciativa de Alemania occidental

GINEBRA, 15 (UPI). — La delegación de Alemania occidental a la conferencia de cancilleres, encontró la manera de hacer llegar un texto en alemán del plan de paz occidental, a los comunistas de Alemania del este, sin hablar con ellos.

Un vocero de la delegación de Bonn dijo que depositó tres copias del texto en alemán en la secretaría de las N.U. ayer, haciendo la observación de que su gobierno "no objetaría" si la secretaría los pasaba a los alemanes del este. No pedimos a la secretaría que lo hiciera, dijo el vocero, pero ellos lo hicieron".

Herter

De Murville

GINEBRA, 15 (UPI). — Las potencias occidentales asumieron hoy una actitud firme contra cualquier intento soviético sobre el plan global que incluye las elecciones en Berlín, la reducción de todas las fuerzas de ocupación y la reunificación de Alemania para fines de 1961.

Altos funcionarios norteamericanos y británicos manifestaron que los tres aliados occidentales no tienen inquietud alguna en ceder a las exigencias rusas de que el plan sea dividido en secciones y discutido por partes.

Los delegados aliados a la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores esperan ahora la reacción del colega ruso, Andrei Gromyko que prometió darla a conocer una vez que estudie detalladamente el plan occidental.

Un portavoz ruso dijo, después que el secretario de Estado norteamericano, Christian A. Herter, dio a conocer el proyecto aliado ayer, que parecía, a primera vista, "irrealista, si no desesperanzado, pretender tratar todos esos temas a la vez".

Agregó, empero, que "no podríamos dar a conocer nuestra reacción sin tener oportunidad de estudiarlo detalladamente".

La sesión plenaria de hoy fue presidida por el ministro de Relaciones británico Selwyn Lloyd, en el quinto día de la conferencia sobre las cuestiones de Berlín, Alemania y la seguridad europea.

Los funcionarios occidentales han dicho francamente que no saben qué esperar de la sesión de hoy. La mayoría de ellos creen que Gromyko se tomará un día antes de dar respuesta al plan aliado.

También es posible que los rusos presenten formalmente a la conferencia las propuestas rusas sobre Berlín y Alemania, que hace algún tiempo fueron dadas a conocer a los aliados occidentales a través de la vía diplomática normal. Las exigencias rusas son las siguientes:

—Evacuación de las fuerzas aliadas de Berlín occidental, que entonces se convertiría en "ciudad libre", a merced de los comunistas que la rodean.

—[illegible] de una conferencia de 28 naciones para firmar un tratado de paz con alemania dividida.

Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos rechazaron ya este plan, al que calificaron de "totalmente inaceptable".

## Dan fin a juicios por crímenes de guerra en Cuba

LA HABANA, 15 (UPI). — Se anunció oficialmente que han terminado los juicios revolucionarios por crímenes de guerra.

Los casos pendientes pasarán a los tribunales civiles.

## Un hijo de F. Castro resultó herido en un choque de automóviles

LA HABANA, 15 (UPI). — Fidel Castro, niño de nueve años de edad, hijo del primer ministro cubano, resultó gravemente herido en un triple choque de automóviles ocurrido a primera hora anoche en la carretera de Guanabo, cerca del reparto residencial Celminar, en las afueras de La Habana.

Fidelito, fue conducido a un hospital de emergencia en el que ingresó.

Los médicos informaron que el niño sufrió traumatismo en el pecho y el abdomen y contusiones por todo el cuerpo. Fidelito, a quien se puso bajo una cámara de oxígeno, se quejaba además de fuertes dolores en un brazo.

## Expresó Kassen que el Irak abandonó la doctrina Eisenhower

BEIRUT, 15 (UPI). — El primer ministro del Irak, Karim Kassem, dijo anoche que su país ha abandonado la doctrina Einsenhower "a partir de esta semana". Su discurso fue transmitido por radio Bagdad.

Irak adhirió a la doctrina Eisenhower bajo el antiguo régimen del rey Faisal y el primer ministro Nuri Es-Said muertos durante la revolución del 14 de julio del año pasado. El acuerdo estipula ayuda a todo el país del Cercano Oriente que la solicite, para combatir al comunismo.

# *Otro proyecto de tratado presentó Rusia en Ginebra*

GINEBRA, 15 (UPI). — Rusia instó hoy a Occidente a firmar un tratado de paz alemán que separaría a Alemania occidental de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y mantendría para siempre bajo el dominio comunista a los alemanes del este.

El ministro de Relaciones soviético, Andrei Gromyko dio a conocer hoy el proyecto de tratado de su país a la conferencia de cancilleres de los cuatro grandes, al reanudarse las deliberaciones minutos después de las 14 y 30.

El plan fue la primera reacción directa del Kremlin al programa general de paz de Occidente.

Gromyko lo presentó aparentemente después de recibir nuevas instrucciones del propio jefe de su gobierno, el primer ministro Nikita Khruschev.

El proyecto de tratado de los rusos no es nuevo. En verdad, fue dado a conocer por la Unión Soviética el 10 de enero pasado y rechazado rápidamente por los occidentales, que lo estimaron inaceptable.

Pero fue el principal esfuerzo del Kremlin para llegar a un acuerdo entre ambos campos y Gromyko hizo saber que Rusia deseaba que se considerase como proposición oficial de su país a la conferencia de Ginebra.

La versión de enero del proyecto de tratado contenía 21 artículos, y sus puntos principales eran:

Alemania se comprometerá a abstenerse del uso de la fuerza, a solucionar todas las disputas internacionales por medios pacíficos únicamente, y a no tomar parte en alianza militar alguna que no incluya a los cuatro grandes.

Alemania occidental renunciará a la O.T.A.N., y Alemania oriental dejará el pacto comunista de Varsovia.

—Todas las fuerzas y bases extranjeras se retirarán de Alemania en el período del año siguiente a la entrada en vigencia del tratado.

—Como alternativa se concluirá un acuerdo sobre el momento de la retirada de las tropas a condición de que un tercio de ellas se retiren dentro de los seis meses siguientes al comienzo de la vigencia del tratado.

—Establecimiento de las fronteras de Alemania dentro de los límites actuales, en otras palabras reconocimiento de la línea Oder-Neisse en el este.

—Prohibición de un futuro "anschluss" con Austria.

—Transformación de Berlín occidental en "ciudad libre" desmilitarizada hasta la reunificación germana.

Contempla también el proyecto que las fuerzas armadas alemanas se limitarán a las necesarias para la propia defensa del país, y estipula la prohibición de producir o adquirir armas biológicas o químicas.

La única concesión a la unificación de Alemania es una declaración casi carente de trascendencia, en la que se dice que las cuatro grandes potencias "ayudarían" a Alemania del oeste y el este a trabajar en favor de su unidad.

El proyecto fue considerado inaceptable por Occidente porque no se basaba en la reunificación del país. Además, Occidente ha insistido siempre en que una Alemania unida debe tener plena libertad para decidir sus propias alianzas.

## Hallan a un avión de la línea peruana que desapareció anteayer

LIMA, 15 (UPI). — Fue localizado esta mañana el avión de la línea Tapsa que desapareció el miércoles con doce personas a bordo. Fue hallado en la selva cerca de la colonia penal del Sepa.

Se ignora la suerte de los ocupantes, cuatro tripulantes y ocho pasajeros.

El avión desapareció en la mañana del miércoles cuando iba en vuelo a Torunavista, primera etapa de su vuelo a Tarapoto, en la selva amazónica.

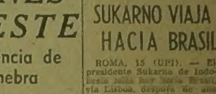
Entre los pasajeros figuraban el artista colombiano Jesús Darío Alvarez Lepez, de 29 años, y su novia, la cantante peruana Nelly Rengifo Saldaña, de 21 años.

Los artistas tenían como meta la ciudad de Iquitos, capital del departamento de Loreto, donde debían contraer matrimonio.

## Falleció en EE. UU. el profesor R. McCormack

HANNOVER (New Hampshire), 15 (UPI). — El Dr. Richard B. McCormack, profesor de historia de la Universidad de Dadtmouth, falleció ayer en su residencia de esta ciudad, después de larga enfermedad. Tenía 39 años de edad.

McCormack, perito en historia de América latina, viajó extensamente por el hemisferio occidental y escribió numerosas obras sobre el mismo.



# EL PRESIDENTE SUKARNO VIAJA HACIA BRASIL

ROMA, 15 (UPI). — El presidente Sukarno de Indonesia salió hoy hacia Brasil, vía Lisboa, después de una visita de tres días a Roma durante la cual también fue recibido por el Papa Juan XXIII.

El avión especial de la Pan American que conduce a Sukarno y su comitiva, incluso el ministro de Relaciones Exteriores Subandrio, despegó a las 11 hacia Lisboa, donde el [illegible] permanecerá [illegible] horas antes de seguir viaje a Brasil.

En Lisboa, Sukarno recibirá una alta condecoración portuguesa de manos del presidente Salazar.

## Montgomery ha hecho críticas a F. Roosevelt

OXFORD, 15 (UPI). — El mariscal vizconde Montgomery, que hace dos semanas presentó sus excusas "muy sinceras" por las críticas que había hecho a los actuales gobernantes de Estados Unidos, llevó hoy otro ataque. Pero esta vez lo dirigió al presidente Roosevelt y a otros gobernantes durante la pasada guerra.

Montgomery [illegible] Estados Unidos en 1942 para [illegible] Europa "hubiese llevado a los aliados a un desastre que hubiese prolongado años la guerra". Agregó que una de [illegible] las tropas norteamericanas [illegible] esa época.

También afirmó que las autoridades de Estados Unidos [illegible] conflagración a concentrarse exclusivamente en la lucha contra los japoneses en vez de hacerlo contra los alemanes.

El mariscal formuló esas críticas en la primera de las conferencias que dará en Oxford sobre "El conflicto entre el oeste y el este".

[illegible] en África del Norte en 1942, "se [illegible] que eran demasiado bisoñas".

"[illegible] sabían que esas tropas no tenían suficiente experiencia de combate para desempeñar su papel en Europa contra el entero poderío del ejército alemán en 1942 [illegible] o aún en [illegible] 1943 [illegible]. Quería un segundo frente terrestre en Europa occidental en 1942, ni era posible, [illegible] A nosotros sí nos importaba. Por esa causa la controversia [illegible] a veces a la alianza entera".

Más adelante afirmó que Churchill y Roosevelt sabían perfectamente que Stalin quería apoderarse de la mayor parte posible de Europa [illegible] antes de que terminase la guerra. [illegible] todas las cuestiones de fronteras podrían ser tratadas en la conferencia de paz después de la guerra, en tanto que Churchill [illegible] la situación".

## Habrá comicios en la región de Aosta el pxmo. domingo

AOSTA (Italia), 15 (UPI). — [illegible] el domingo en esta región fronteriza alpina, en la primera de una serie de elecciones locales.

Los comicios, que alcanzarán a unos [illegible] de electores, tendrán efecto durante el mes próximo en diversas partes de Italia, y se considera que constituirán una prueba para la popularidad del gobierno de "centro derecha" constituido hace tres meses por el primer ministro Antonio Segni.

Las elecciones comprenderán los comicios regionales del 7 de junio en Sicilia, donde un grupo se separó el año pasado del Partido Demócrata Cristiano de Segni y formó un gobierno local con los comunistas. Este gobierno fue condenado por el Vaticano.

Las elecciones del domingo afectarán al consejo regional de la región bilingüe del valle de Aosta en la zona de la frontera francesa. La Unión Valdostana presenta una candidatura junto con los comunistas y socialistas por vez primera, contra la candidatura de los demócratas cristianos y otros anticomunistas.

## Llegó a Nueva York el Sr. Adolfo Cosentino

NUEVA YORK, 15 (UPI). — A las 7 de la mañana de hoy llegó a Nueva York, procedente de Copenhague, en vuelo de la compañía SAS, el ministro de Comunicaciones argentino Adolfo T. Cosentino, después de una visita de una semana a Europa.

## Construcción de sedes escolares en Dpto. Paraná

PARANA, 15. — El gobierno de la provincia ha encarado la construcción de edificios para escuelas y está experimentando con las de tipo prefabricadas, seguramente más económicas y de construcción evidentemente más rápida.

Oportunamente el P.E. propició la adjudicación de un grupo de este tipo de escuelas, realizándose con ese motivo una licitación pública, a la que se presentaron dos firmas, aprobándose las de [illegible] S.A. [illegible] que a título de experimentación [illegible] de esas escuelas en tres lugares del departamento Paraná.

En distrito Sauce, Las Tunas, se levantará la escuela No. 34 de un aula que demandará una inversión de pesos 310.789,70; en Antonio Tomás se erigirá otra escuela de dos aulas por valor de $ 416.314,70, y el tercer establecimiento se levantará en el distrito Espinillo, para la escuela No. [illegible], con tres aulas y una inversión de pesos [illegible].

### Gestión en favor de jubilados

PARANA, 15. — En contestación a una nota firmada por numerosos jubilados marítimos y del comercio que no pueden cobrar sus haberes a raíz de la huelga que mantienen los empleados de la sucursal local del Banco de la Nación, el gobernador de la provincia remitió un telegrama al ministro del Interior.

En su despacho el Dr. Uranga solicita al Dr. Vítolo que las respectivas boletas sean urgentemente transferidas al Banco de Entre Ríos que pagará de inmediato esos haberes.

### Préstamos de fomento

PARANA, 15. — Nuevas medidas de fomento industrial ha suscripto el gobierno de la provincia. En esta capital acordó un préstamo de $ 300.000 a los Sres. Aldo Soff y Mario Molino con destino a la construcción de un edificio para taller de tornería mecánica y adquisición de varias máquinas.

Otro préstamo de $ 400.000 acordó al Sr. Juan José Susán para la adquisición de maquinarias, envases y elementos varios para su fábrica de dulces y mermeladas, instalada en calle Villaguay 373, de esta capital.

El tercer préstamo de pesos 50.000, ha sido acordado al Sr. J. Mario Pezzali, y destinado a la adquisición de madera y otros materiales para obras de su carpintería mecánica, instalada en calle Corrientes y Av. Congreso de la ciudad de Victoria.

## Mantendríase el actual servicio fluvial que se presta desde Concordia

PARANA, 15. — Estuvo en Concordia el administrador general de la Flota Fluvial capitán de navío Horacio A. Esteverena, quien llegó acompañado por el inspector general de la empresa, capitán de fragata José Luis Etchevarren, y el administrador general de puertos, capitán de navío Tomás Mac Gougi.

En declaraciones formuladas en la reunión con representantes de las fuerzas vivas en el Centro de Comercio, Industria y Trabajo, el capitán de navío Esteverena, expresó que el servicio que se había establecido provisoriamente con motivo de las inundaciones podría quedar en forma permanente, siempre que cargadores y usuarios le prestaran el apoyo correspondiente ya que el buque "Ciudad de Concepción" eroga un gasto diario de $ 22.000 y el "Washington" de $ 32.000 por día con todos los reajustes realizados.

Agregó que si no fuera posible mantener los tres viajes semanales que se cumplen en la actualidad, podrían reducirse a dos, pero se descartaba el favor de los usuarios para que no se interrumpa la actual forma de prestación del servicio.

### Represión del juego y la prostitución

PARANA, 15. — Enérgicas medidas restrictivas se vienen aplicando en esta capital contra los individuos que no obstante las prevenciones impartidas continúan infringiendo las disposiciones reglamentarias contra el juego y la prostitución.

## DESAPARECE UN POBLADO BAJO LAS AGUAS

Desaparece bajo las aguas la última casa del pueblo de Fall, en Alemania occidental que ha cambiado totalmente su hermoso panorama. Los habitantes se trasladaron a un lugar próximo cuando las aguas invadieron el poblado por rebalsamiento de las fuentes originarias en las altas cumbres de los Alpes. A la derecha se aprecia el nuevo puente Sylverstein, que habilita un camino al lago.

## Las pérdidas por las inundaciones superan los cien millones de pesos

SAN JAVIER, 15. — El distrito cabecera del departamento ha sido duramente castigado por las inundaciones del río San Javier, cuyo desborde cubrió toda la zona noroeste en especial obligando a numerosas familias a desalojar sus viviendas.

Cuando el río comenzó su lento descenso, se abrigó la esperanza de que la situación se normalizaría con un ritmo que permitiera atender en forma eficiente a la situación de las familias perjudicadas y se pudiera iniciar su nueva ubicación, con mayores comodidades y mejores condiciones de higiene.

Pero las recientes lluvias agravaron la situación y no han permitido que las aguas del río descendieran y se ha mantenido el caudal del mismo que mantienen bajo agua una zona extensa.

En esta localidad se estima que las pérdidas en el distrito superan los cien millones de pesos; se han perdido los sembrados de arroz y de algodón, pues las lluvias no permitieron la recolección total de las cosechas, calculándose en que apenas un veinte por ciento de la producción ha sido recogida.

El sector noroeste de esta población se encuentra totalmente inundado; más de cien familias han debido abandonar sus viviendas, y han sido alojados en vagones de ferrocarril y en muchos casos en domicilios de parientes o amigos.

La ayuda oficial ha sido muy precaria; las autoridades provinciales remitieron en los primeros días una partida de fondos ínfima, en relación con las necesidades, y no se recibieron partidas de ropas y víveres; la atención de los inundados está a cargo de una comisión vecinal que con la cooperación de los habitantes ha realizado muchos trabajos para recolectar fondos con lo cual subviene a las necesidades de los inundados, y se espera ahora que el gobierno de la provincia adopte las providencias necesarias para acudir en forma eficiente a la solución de este problema.

Otro aspecto que cada día adquiere mayor gravedad en la zona es el sanitario; las inundaciones han desbordado los pozos negros de las viviendas y existe el peligro de que las aguas contaminen y se produzca alguna epidemia, especialmente fiebre tifoidea, y esta situación ha sido encarada por la comisión vecinal que recabó de las autoridades policiales del departamento la adopción de medidas; dicha jefatura ha solicitado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social la remisión de vacuna antitífica en cantidad suficiente para inocular a la población tratando así de alejar todo peligro.

### RESISTENCIA

## Será exhibida una heladera familiar hecha de algarrobo

RESISTENCIA, 15. — Un nuevo esfuerzo que tiende a la implantación de una industria más en nuestra capital se conocerá en esta semana; trátase de una heladera tipo comercial, construida por el señor Severino Balbiano, residente en esta ciudad, y que se ha dedicado a la refrigeración durante muchos años en fábricas de la capital federal.

La heladera ha sido fabricada con madera de algarrobo, y es un prototipo, dotada con un equipo de 1/2 H.P. y ha sido construida de manera que permita la adaptación de un motor a explosión en aquellas zonas donde se carezca de energía eléctrica. Una vez conocido el resultado de esta primera, se tratará de echar las bases para la constitución de una industria que será instalada en esta capital, para la producción de heladeras comerciales y familiares.

En los salones de la firma Oscar Martín será exhibida la heladera a los fines del conocimiento de la misma.

**Las tarifas para automóviles de alquiler.** — La municipalidad ha puesto en vigor nuevas tarifas para automóviles de alquiler, siendo las básicas las siguientes: hasta las cinco primeras cuadras, 7 pesos; por cada cuadra siguiente, 0,60; por cada minuto de espera, 0,80; servicio por hora, con escala, 60 pesos. Por otra resolución la comuna acuerda un plazo de noventa días a los propietarios de automóviles de alquiler para la instalación del correspondiente taxímetro.

**Cincuentenario de una escuela.** — Se ha cumplido el 11 del corriente el cincuentenario de la fundación de la Escuela No. 30 de Puerto Barranqueras que funcionó durante muchos años en el local de la Escuela No. 14.

La Escuela No. 30, tiene actualmente una asistencia de 768 alumnos divididos en 30 secciones de grados, con 30 maestros, un vicedirector y 3 maestras especiales, con la dirección del señor Héctor Sambarino.

**Problema ferroviario en Charata.** — La Cámara de Comercio e Industria de Charata se ha dirigido a la superintendencia del Ferrocarril Nacional General Belgrano solicitando que deje sin efecto la prohibición de cargar o descargar mercaderías pasando sobre la vía cuarta porque el paso de los vehículos sobre las vías perjudica el material ferroviario. La entidad que reiteró su gestión pidiendo la revocatoria de la medida señala que la vía quinta de la estación está obstruida por grandes cantidades de leña, y las otras vías presentan grandes huellones y baches que hacen imposible el paso de los vehículos.

**Los menores y los espectáculos públicos.** — La doctora Belkis Gonzáles de Castalo, en su carácter de defensora de menores ha elevado al intendente municipal un proyecto reglamentario del acceso de menores a los espectáculos públicos, estableciendo además un control sobre la venta de ciertas revistas y la creación de una comisión encargada de controlar los programas de las salas cinematográficas.

Por el proyecto se permite la asistencia de menores de 6 a 14 años a los espectáculos de cine en que se proyecten películas de carácter instructivo, cultural o recreativo previamente aprobadas por las autoridades respectivas, y se prohibe la asistencia de todo menor de 18 años a espectáculos que por su naturaleza se consideren contrarios a la moral o buenas costumbres.

### PILAR

## Renovó autoridades el Club Atlético Pilar

PILAR, 15. — Ha quedado constituida la comisión directiva del Club Atlético Pilar para el ejercicio 1959-61, en la forma siguiente: presidente, Livio Pautasso; vice, Ricardo Konig; secretario general, Raúl Bagnera; secretario de actas, Antonio F. Balangione; tesorero, Bautista Perona; protesorero, Antuco Canalis; vocales: Rubén I. Gatti, Norberto Balangione, Claudio Talponi, Avelino Picco, Eduardo Majul, Italo Sallo; rev. de cuentas: Oscar I. Weinwe y Clemente S. Bertone.

### SANTO TOME

## La comuna de Santo Tomé y la ubicación del edificio propio

SANTO TOME, 15. — Se han hecho conocer algunas informaciones relacionadas con el proyecto de dotar de edificio propio a la comuna de la vecina villa de Santo Tomé, señalándose la conveniencia de la ubicación del local en tal o cual zona.

Respecto a dicho asunto un vecino de la localidad nos escribe: "He leído en "La Gaceta" del 29 de abril un artículo que casi ha coincidido con mi idea respecto a la ubicación del edificio para la comuna; pero difiere en cuanto al lugar que debe tener y a la ocupación del parque infantil que considero que sería sensible cercenar.

"La idea que en oportunidad de desempeñar la corresponsalía de "El Litoral" en ésta, hice conocer al entonces secretario de la comisión de fomento señor Israel Cirelli, tenía como esencia: plantar árboles en la avenida del Barranco del río Salado (como se hizo, pero no en la forma como proyecté) y ocupar entre el parque y la plaza, la calle Avellaneda, atento que el citado tramo de calle es poco menos que inútil ya que nadie transita por la misma; en ese lugar solitario se levanta el monumento al doctor Simón de Iriondo, fundador del pueblo, ocupando un sitio sin estética que le dé realce y grato aspecto al paseante.

"El edificio comunal, sostengo, debe levantarse en dicho lugar; sobre calle 25 de Mayo con frente al Centenario entre la plaza y el parque y frente al local en proyecto, debe colocarse el monumento del fundador del pueblo, rodeado de canteros, en forma distinta totalmente a la que actualmente ocupa. Es justo que el monumento esté mirando a Santa Fe delante del nuevo edificio que se levantará como una demostración del progreso que ha alcanzado esta villa".

### RAFAELA

## La Empresa Nacional de Transporte y la pavimentación de la avenida Roca

RAFAELA, 15. — La pavimentación de las cuadras de acceso, por la avenida Roca, a la ruta 34, no se podrá encarar en forma completa por la indiferencia de la Empresa Nacional de Transportes ante el requerimiento general para que se haga cargo del costo de las obras en la parte que le corresponde de los terrenos que posee sobre dicha arteria.

Este organismo ni accede a pavimentar por su cuenta ni se dispone a enajenar sus terrenos o donarlos a la comuna, para facilitar su urbanización.

Todos los trámites efectuados hasta el presente para obtener una decisión de aquella dependencia, no han tenido ningún resultado, como tampoco las gestiones reiteradas para que levante las vías que corren a lo largo de la calle Rivadavia.

**Municipales.** — Viajó a esa el intendente municipal, Sr. Ernesto Becker, el que realizó diversas gestiones de carácter administrativo.

**Declaración.** — El Ateneo de Estudios Políticos de la Unión Cívica Radical del Pueblo ha dado una declaración por la que repudia el crimen perpetrado en la persona del Dr. Oscar Unzaga de la Vega, jefe de la falange socialista boliviana, por el régimen imperante en el país hermano, expresando su desaprobación a la anunciada visita del presidente de Bolivia a nuestro país, exhortando a la ciudadanía a repudiarla.

**Sportivo Norte.** — Las autoridades del Club Sportivo Norte están organizando una fiesta criolla, que incluirá doma de potros, para el día 25 del actual, en conmemoración de la fiesta patria.

—Almagro también recordará el aniversario de la revolución de mayo con una reunión de camaradería, en sus instalaciones sociales.

**Motociclismo.** — Habrá una reunión informal de ciclismo en el parque municipal, el domingo próximo.

Podrán actuar menores de 11 años y se organizarán pruebas para toda categoría.

**Atentado.** — Se denunció un atentado cometido contra el frente de la finca en que habita un funcionario bancario, en la calle 9 de Julio. Autores desconocidos arrojaron allí bombas de tinta, produciendo perjuicios que no han sido avaluados.

**Camiones.** — En estos días de lluvia se ha podido apreciar el extraordinario perjuicio que causan a las calles céntricas los camiones de elevado tonelaje que, desaprensivamente, las transitan a pesar de las lluvias.

Profundas huellas han alterado el estado del 90 o/o de las calles en el perímetro urbano, haciéndolas casi intransitables para los vehículos livianos.

Cualquier vecino, ante los ingentes daños producidos en las calles, se pregunta si no existe manera de contener u ordenar adecuadamente el desplazamiento de los camiones en los días de lluvia, evitando perjuicios como los que señalamos.

### MALABRIGO

## La incorporación del Colegio de N. Sra. de Guadalupe

MALABRIGO, 15. — Desde hace cinco años funciona en esta localidad el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe con los grados primarios y programas de las escuelas similares de la provincia. La dirección del instituto ha iniciado desde tiempo atrás gestiones para su incorporación al Ministerio de Educación y Cultura, pero hasta la fecha no ha tenido resolución el pedido formulado en tal sentido.

La incorporación del citado instituto tiene mucha importancia para la zona, especialmente en cuanto a la validez de los certificados, y la población espera que los organismos oficiales consideren el pedido y aceleren los trámites para hacer lugar al pedido formulado, en especial, atendiendo a que la citada casa de estudios reune todas las condiciones exigidas por la reglamentación escolar en vigor.

**La pavimentación de la ruta nacional N° 11.** — En varios semanarios de la zona se han publicado en los últimos tiempos algunas informaciones destacando la lentitud de los trabajos que realiza la empresa Orazzi concesionaria de la pavimentación de la ruta 11 en el tramo de esta localidad a Jobson con una extensión total de treinta Km.

Aunque en realidad los trabajos se desarrollan en forma lenta, concurren a tal circunstancia, diversos hechos que conviene conocer para la exacta verdad.

En primer lugar la empresa tiene sus canteras de aprovisionamiento de arena y tierras aptas para las obras, a unos veinticinco kilómetros de distancia de las mismas, y dicha distancia se hace intransitable por el mal tiempo que ha reinado en los dos últimos meses y en algunos días del corriente lo cual dificulta el traslado del material.

La otra empresa que tiene a su cargo el tramo a Reconquista comenzó sus trabajos diez meses antes que la del tramo a Jobson; tiene menos extensión para pavimentar la del último, pero las dificultades son mayores, y se debe informar que Vialidad Nacional demora en el pago de los certificados a la empresa Orazzi que debe por tal causa hacer sus trabajos con personal racionado pues los salarios son muy altos.

**Las lluvias.** — En la última semana las lluvias alcanzaron 125 milímetros; la excesiva humedad del suelo perjudica seriamente a los sembrados en general y dificulta la recolección de la cosecha, inclusive los productos de la citricultura.

Los caminos han vuelto a quedar en malas condiciones y si se repiten las lluvias es seguro que quedaremos aislados especialmente en cuanto a las comunicaciones con Reconquista y con Jobson existiendo algunos cortes en ambos caminos, y en algunos lugares han aparecido vertientes hasta de sesenta centímetros de profundidad.

Estímase que es urgente que la Dirección General de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas de la provincia adopte las disposiciones pertinentes para solucionar este problema.

### BARRANCAS

## Es pésimo el estado del camino que lleva hasta Puerto Aragón

BARRANCAS, 15. — Es lamentable el estado en que se encuentra el camino que, pasando por Barrancas Viejo, una esta localidad con Puerto Aragón, no pudiéndose realizar el tránsito normal de vehículos de carga, particularmente arena que actualmente escasea con tal motivo en toda la zona.

Es de desear que la comisión de fomento de una vez por todas deje solucionado este problema o por lo menos que deje solucionarlo a gentes que han ofrecido su colaboración para esta tarea, o tratar en caso contrario, de realizarlo en colaboración con las mismas, con lo cual se logrará solucionar este aspecto importante.

**Las lluvias.** — Las últimas lluvias han desmejorado los caminos, y ha obligado al retraso de la recolección del maíz; no se puede iniciar la tarea de arado para la próxima siembra de trigo.

La creciente del río ha causado perjuicios de consideración en la zona isleña, y ha impedido a los habitantes de las mismas sus ocupaciones permanentes como la caza y la pesca colocándolos en una delicada situación económica, pues han quedado sin viviendas y sin trabajo.

**Club de Madres.** — La flamante comisión del Club de Madres de la Escuela Fiscal N° 291 ha desarrollado una sostenida actividad durante esta semana en la organización de una feria gastronómica que se realizará el 17 del corriente a beneficio del organismo, que agasajará a los niños del establecimiento con motivo de la celebración de la fecha patria con un chocolate.

### RECONQUISTA

## La Municipalidad firmó el contrato para la pavimentación de 71 cuadras

RECONQUISTA, 15. — En el Registro del escribano público Luis Berlanga García y ante la presencia de legisladores, miembros del Concejo Deliberante, funcionarios de la Comuna y vecinos, el Intendente Municipal Doctor Carlos F. Corti y representantes de la empresa Juan Nardelli Hnos. S.R.L. procedieron a la firma del contrato para la pavimentación de 71 cuadras del radio urbano adjudicada por licitación pública a la mencionada firma.

Esta noticia escueta, traducida a la expresión rígida del estilo periodístico, [illegible] ría una información de relativa importancia para la población de cualquier núcleo poblado que hubiera concretado la realización de esa mejora tan pronto se lo hubiera propuesto.

Pero, para esta ciudad tiene especial significación. La tiene porque es la concreción de una obra que el vecindario ha esperado con verdadera resignación durante dos décadas, en cuyo transcurso vió postergar varias veces la ejecución de tan importante mejora por no haberse acertado administrativamente con la fórmula que posibilitara la misma, por causas diversas que no viene al caso mencionar concretamente. Si se tiene en cuenta que Reconquista fue elevada al rango de ciudad en 1921, salta a la vista que sus vecinos vienen aguardando la pavimentación de sus calles durante casi las tres cuartas partes de su existencia como municipalidad de segunda categoría. Por eso, precisamente, decimos que para sus habitantes el afirmado de sus calzadas reviste especial significado.

Lo dicho pertenece ya al pasado y la población felizmente dirige su vista al futuro. Entonces, volvamos a lo nuestro. Refiriéndonos a los términos generales del contrato suscripto, debemos mencionar que los trabajos han sido presupuestados en [illegible] pesos, incluso gastos de estudios, dirección, inspección y administración, deberán iniciarse dentro de los [illegible] días de la firma del mismo, estar terminados en un plazo de hasta 40 meses y se ha estipulado un período de hasta [illegible] días hábiles para la pavimentación de una sección o tramo de 5 cuadras. En carácter de director técnico, en representación de la Municipalidad, actuará el ingeniero Guillermo A. Cornero, designado por concurso público.

### Tránsito de vehículos después de lluvias

No obstante las disposiciones contenidas en la Ley N° 4850 sobre normas a que deberán ajustarse los conductores de los diversos medios de movilidad para lograr mayor eficiencia en la conservación de las rutas por el organismo competente, a las que en su oportunidad se ha referido "El Litoral" en el mes de marzo último, accediendo precisamente a un pedido de colaboración formulado por la Jefatura de la División de Inspección de Zona de Vialidad Provincial, con sede en esta ciudad, continúan transgrediéndose las mismas con la circulación de vehículos de tránsito pesado después de las lluvias.

Esas transgresiones no constituyen, por cierto, casos aislados, sino que ha llegado a convertirse en hábito para los conductores circular por las rutas tan pronto se encuentran oreadas y ello hasta donde fuere posible hacerlo y se lo permita el estado del camino cuyo deterioro ante el peso del vehículo cargado es fácil presumir. Otro tanto ocurre con la utilización de tractores, usados por sus propietarios para su movilidad como vehículo accesible para transitar por caminos fangosos y en no pocos casos haciendo las veces de fuerza de arrastre de acoplados cargados.

Si al estado de los caminos, precario de por sí, se le agrega el perjuicio que se les ocasiona por las causas puntualizadas, se caerá de inmediato en la cuenta de que es imprescindible se adopten cuanto antes las medidas del caso para que se cumplan las disposiciones de la ley mencionada.

### Arreglo de calles

Con varios equipos personal de la Municipalidad está procediendo al reacondicionamiento de calles de la planta urbana, que como consecuencia de las últimas lluvias han quedado en precarias condiciones de transitabilidad.

### Registro de Industria y Comercio

Por intermedio de la oficina de Inspección General, se está procediendo a la distribución de los formularios de declaraciones juradas para la inscripción en el Registro Municipal de Industria y Comercio.

De acuerdo con lo informado por esa dependencia, quienes estén comprendidos en esa disposición deberán llenar el mencionado requisito antes del 30 de junio próximo.

### [illegible]

En las instalaciones de la Sociedad Rural se realizará el domingo próximo el [illegible] que organiza el Centro [illegible] "El [illegible]".

Monseñor doctor Juan José Iriarte, Obispo de Reconquista, tendrá a su cargo el oficio de una misa de campaña, anunciada para las 10.30 y [illegible] números folklóricos, juegos y [illegible] generales.

### SANTA ROSA

## Será solucionado el problema eléctrico en esta localidad

SANTA ROSA, 15. — En el Centro Social de esta localidad se realizó el 12 del corriente una asamblea de vecinos para considerar el problema de la provisión de luz y energía eléctrica resolviéndose diversos asuntos relacionados con la constitución definitiva de la Cooperativa Eléctrica Santa Rosa Ltda., y se procedió a la designación de una comisión que tendrá a su cargo el estudio y preparación de los estatutos de la misma y los diversos trámites referentes al funcionamiento dicha comisión quedó integrada en la forma siguiente: presidente, presbítero Mauricio M. Stralla; vice, Antonio Riera; secretario, Aldo Bergallo; tesorero, Julio Carlen; vocales: Guillermo David, Luis Alvarez, Horacio Dutruel, Luciano Bonaparte. La mencionada comisión se abocará de inmediato a la misión que se le ha encomendado y se pondrá en contacto con las autoridades hasta lograr el propósito de obtener un mejor servicio en general de provisión de energía" y, finalizará sus tareas con la convocatoria de una asamblea general para aprobar los estatutos y elegir las autoridades definitivas.

La Cooperativa ha adquirido, después de superar muchos obstáculos, un motor nuevo de 26 KW, que reforzará considerablemente la producción de la fábrica de electricidad y con ello se alcanzará la solución del problema eléctrico para lo cual se espera la cooperación del vecindario.

### SAN VICENTE

**Casamiento.** — En la capilla de Angélica será bendecido mañana el enlace de la señorita María Teresa Borgarello, de dicha localidad, y el señor Claudio T. Feraudo, de ésta.



LICITACION PUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Santiago del Estero 2829
SANTA FE

Llámase a licitación pública para la provisión de: Aparatos de Control y Medida de as Propiedades de los papeles.

Apertura: 21 de mayo de 1959, 11 horas.

Pliegos de condiciones: Oficina de C. y Depósito. Expte. 281-D-1959.

Adriana S. de Rico
Secretario
Santa Fe, 30 de abril de 1959
46736v15/A

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la adquisición de cuatro (4) tractores destinados a la sección niveles y calzadas del Departamento de Obras Públicas, en un todo de acuerdo con las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones obrantes en las actuaciones No. 12.212-0-1959, las que pueden consultarse por los interesados en la junta de compras, aprovisionamientos y existencias.

El acto de apertura de sobres se efectuará el día 18 del corriente a las 11 horas, o subsiguiente hábil si aquel no lo fuera, en el despacho de la Secretaría de Hacienda de la Intendencia. Rosario, 7 de Mayo de 1959. Antonio Suárez Sala, secretario de Hacienda. 46740v15

# EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 832.696
Director: Riobó Caputto


## EL TRANSPORTE URBANO POR DENTRO Y POR FUERA

Es indudable que el transporte urbano de pasajeros sigue siendo el problema insoluble de la ciudad con sus impactos permanentes en las finanzas del Estado y la mala atención al público, pues a pesar de los considerables reajustes en las tarifas el déficit es el denominador de explotaciones que aún no se han podido restructurar en el ámbito oficial. Dos entes distintos con sus inevitables deformaciones burocráticas, manejan y dirigen un proceso que se inició hace más de una década para trasladar de la esfera privada a la estatal prestaciones en extremo deficientes y que periódicamente las autoridades pretendieron mejorar incorporando nuevos materiales en una sola de sus ramas, que corrieron la misma suerte en cuanto a su conservación que los originariamente expropiados. Hay ómnibus nuevos, si nos atenemos a la fecha en que fueron incorporados, que están fuera de circulación igual que los más viejos o de incorporación más antigua y de no mediar los tranvías que ni fueron remozados ni ampliados en su número durante más de dos lustros, no habría transportes en una ciudad en continuo crecimiento y expansión, con barrios distantes del centro y de los lugares de trabajo, densamente poblados.

Pero la verdad es que dentro de este panorama que desconcierta y alarma, se advierten serias fallas desde el ángulo de la conducción y fiscalización de los servicios. La comuna, que por ley ejerce su poder de policía, se hizo, dentro del caos y del desorden, muy pronto al hábito de dejar hacer y dejar pasar a entidades de muy relativa autarquía y esa actitud displicente se extiende incluso hacia algunos aspectos de la actividad privada incorporada al transporte mediante la adjudicación de unas pocas líneas. Mientras se registraban las marchas y contramarchas que concluyeron por sacar de su órbita administrativa la explotación del servicio, fenómeno que aun se prolonga hasta estos días, pues nada se ha concretado en cuanto al reintegro a su natural jurisdicción, la municipalidad abandonó el control y no hay advertencias ni sanciones en lo relativo al incumplimiento de los horarios. La unidades salen o se retiran de la circulación de acuerdo con diagramas o decisiones unilaterales que no conoce la policía municipal y hasta hay dos líneas particulares de colectivos como la "K" y la "S" que atienden sus recorridos con una frecuencia horaria tan escasa que origina la justificada protesta del público.

En tren de desentenderse del problema la municipalidad ni se ha preocupado de organizar la afluencia de los usuarios a los ómnibus y tranvías. No se ha puesto en la tarea fácil y sencilla de colocar indicadores en los lugares de mayor congestión para imponer un mínimo de disciplina en la formación de las colas y evitar que en una misma esquina y en pocos metros se detengan simultáneamente varias líneas y en la que solo suben a los vehículos los más audaces y fornidos, dejando de lado sin ninguna consideración a mujeres, ancianos y niños. Tampoco se ha decidido destacar inspectores permanentes en los puntos terminales de algunos recorridos para que en las horas o circuitos de mayor pasaje los ómnibus disponibles partan con horarios diagramados y no se de el caso muy generalizado de iniciar la marcha con la capacidad cubierta y en el instante en que se le ocurre al personal dejar a lo largo del camino a los usuarios que lo esperan calculando su paso para llegar con puntualidad a su trabajo.

Lo cierto es que la reestructuración del transporte urbano de pasajeros demanda un esfuerzo inteligente y sostenido en el orden interno y externo. La labor debe comenzar con una efectiva coordinación, poniendo a cargo de un solo ente autárquico todo el servicio para eliminar la burocracia y redistribuir al personal de modo que no se eleven los cuadros de empleados y obreros que tanto gravitan en los resultados económicos de la explotación e incluso se reduzcan no proveyendo la vacantes que se producen por jubilaciones y retiros voluntarios. Hay que concentrar y mejorar los talleres para asegurar la conservación del material, coordinar los recorridos, diagramar los horarios con la intervención de la policía municipal, para posibilitar una estricta fiscalización y adoptar todas las medidas que permitan el uso disciplinado por el público de todas las unidades disponibles y sin los riesgos de un tránsito desordenado, tan característico en esta ciudad donde el conductor pasa donde quiere y como quiere, violando todas las ordenanzas y reglamentos vigentes. Por más que los medios de transporte son escasos y deficientes, porque todo se ha manejado en este proceso de municipalización bajo el signo del desastre y de la incompetencia, las unidades en circulación deben aprovecharse al máximo, como paliativo de dificultades que la población soporta estoicamente. Lo poco que se pueda hacer hay que hacerlo ahora y rápidamente y en ese sentido las autoridades de la comuna deben hacerse cargo de su responsabilidad y extremar el control para contener el justificado clamor de los usuarios.

## Notas de arte

### El 9 de Julio será inaugurado el salón anual de Santa Fe

Tal como ya se ha anunciado, el 9 de Julio próximo se inaugurará en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el XXXVI Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe.

Las autoridades del museo se hallan ya en las tareas preparatorias del importante certamen, que ha de alcanzar en el presente año singular relieve por la categoría de los premios instituídos.

Se ha establecido el plazo de envío de las obras desde el 20 de mayo hasta el 6 de junio inclusive. Pudiéndolo hacer todos los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 19, en el local del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" de Santa Fe, calle 4 de Enero 1510. Los artistas radicados fuera de la provincia podrán entregar sus obras dentro de la fecha indicada, en el local de la Dirección General de Cultura de la Nación, Avda. del Libertador General San Martín 1248, Buenos Aires, todos los días hábiles de 12 a 17. Los radicados en Rosario y zonas vecinas, en el Museo Municipal "Juan B. Castagnino", Avda. Pellegrini 2202. Los radicados en Córdoba, en el Museo Municipal "Dr. Genaro Pérez".

El envío de las obras deberán hacerlo de acuerdo a lo establecido en el reglamento del salón.

Los artistas deberán enviar cinco obras para la sección pintura, tres para la sección escultura, y cinco para la de grabado y dibujo.

El Jurado seleccionará hasta 100 autores para la sección pintura; hasta 25 para la sección escultura, y hasta 40 para la de dibujo y grabado.

El jurado para la sección pintura, dibujo y grabado será uno, y estará formado por tres representantes por los artistas expositores y tres designados por la Dirección General de Cultura. El jurado de escultura estará integrado por dos representantes de los artistas y dos de la Dirección General de Cultura.

Podrán votar en la elección de jurados los artistas concurrentes que hayan expuesto por lo menos en un Salón Anual de Santa Fe. Los que no puedan hacerlo personalmente, podrán hacerlo por poder. Siendo el voto secreto y obligatorio.

Los premios oficiales que se discernirán en el XXXVI Salón Anual de Santa Fe son los siguientes:

**Pintura:** Primer premio adquisición "Provincia de Santa Fe" $ 20.000; segundo premio adquisición "Martín Rodríguez Galisteo" $ 10.000; tercer premio adquisición "Ministerio de Educación y Cultura" $ 5.000; cuarto premio adquisición "Museo Provincial de Bellas Artes" $ 3.000; cuarto premio adquisición "Juan Cingolani" (para artistas del litoral) $ 3.000; quinto premio, medalla; premio de honor, medalla; premio de honor (para artistas que hayan obtenido el primer premio adquisición en el Salón de Santa Fe), medalla.

**Escultura:** Primer premio adquisición "Provincia de Santa Fe" $ 20.000; segundo premio adquisición "Rosa Galisteo de Rodríguez" $ 10.000; tercer premio adquisición "Dirección General de Cultura" $ 5.000; cuarto premio adquisición (para artistas del litoral) $ 3.000; quinto premio, medalla; quinto premio, medalla; premio de honor (para artistas que hayan obtenido el primer premio adquisición en el Salón de Santa Fe), medalla.

**Dibujo y Grabado:** Primer premio adquisición "Provincia de Santa Fe" $ 3.000; segundo premio adquisición "Ministerio de Educación y Cultura" $ 2.000; tercer premio, medalla; tercer premio, medalla.

Los premios otorgados en el Salón Anual de Santa Fe por instituciones o personas particulares serán informados próximamente.

Este año se ha instituído además un **Premio Especial** para expositores menores de 35 años, consistente en una beca de $ 90.000 destinados al pasaje de ida y vuelta a Europa y a los gastos esenciales de su estada en el continente.

## Instrucción pública

### ESC. "RIVADAVIA"

#### Nueva comisión de la Asociación de Madres

En una reciente asamblea de socias, ha sido renovada la comisión directiva de la Asociación de Madres de la escuela "Bernardino Rivadavia" de esta ciudad, quedando la misma integrada así: presidenta, Beatriz G. de Muller; vice, María R. de Rodríguez; secretaria, Juana Chena; pro, Nilde de Berrón; tesorera, Nélida S. de Tomati; pro, Irma T. de Barale; vocales, Susana E. de Sandaza, Amelia de Mosconi, María de Agusti, Elsa de Sarchi, Dora de Aufrane, Raquel de Argenti, Georgina M. de Saux, María Amelia B. de Musachio, Sara M. de Massi, María Elena B. de Viant y Ermelinda F. de Bobbio; revisora de cuentas, Elba de Guillen y encargada de prensa, Zulma C. de Traverso.

### La Soc. Amigos del Ciego realizará una asamblea

El 21 del cte. mes, a las 18.30, en el local de la institución, 1o. de Mayo 1556 realizará asamblea general ordinaria la Sociedad Amigos del Ciego.

En dicho acto se procederá a la renovación parcial de autoridades, eligiéndose presidente, vicepresidente, tres vocales titulares, 1 vocal suplente, revisor de cuentas titular y uno suplente.

La comisión directiva invita de un modo especial a todos los asociados.

## El Cong. de la Conf. de Jubilados y Pensionados

### Informes de los delegados santafesinos

Los días 25 y 26 de abril se realizó en la Capital Federal el Congreso de la Confederación General de Jubilados y Pensionados del País, al cual, en representación de la Federación de Jubilados y Pensionados de la Provincia (Zona Norte) concurrieron los señores Aristóbulo Quirós y Roberto J. Valine, quienes han elevado al consejo directivo del organismo local un informe con respecto al desenvolvimiento del mencionado congreso, informe que expresa lo siguiente:

"Con la satisfacción del deber cumplido en el desempeño de nuestras funciones como delegados del Consejo Directivo de la Federación de Jubilados y Pensionados de la Provincia (zona norte), ante el Congreso de la Confederación General de Jubilados y Pensionistas del País que tuvo lugar los días 25 y 26 de abril ppdo., en la Capital Federal, pasamos a relatar en forma esquemática los puntos principales que como expresión de deseo afloraban en la voluntad de todos los delegados concurrentes a dicho congreso con un imperativo categórico del que urgía su tratamiento. Una coincidencia absoluta: el planteamiento de la deplorable situación económica de la masa pasiva y el reclamo de la urgente necesidad de la reglamentación de la ley de equiparación y jubilación móvil del 82 y 75% para los jubilados y pensionados respectivamente con relación a los que están en actividad ocupando sus puestos".

Abierto que fue el acto, los miembros del Consejo Directivo de la citada Confederación informaron ampliamente sobre la labor desarrollada durante casi un año para la obtención de ese objetivo; insistentemente reclamaron de los poderes públicos la solución inmediata del angustioso problema que tiene sumido a la masa pasiva en un estado de miseria insostenible últimamente elevaron también al primer mandatario de la Nación un memorial en el que se exponía con toda claridad y precisión, dando cantidades, la posibilidad de materializar la referida ley, memorial éste del que fueron remitidas copias a todos los Centros, y de cuyo contenido se hizo ampliamente eco la prensa en general de todo el país. En definitiva, cómo resulta de la labor realizada por nuestro organismo máximo, de los informes obtenidos extraoficialmente y de las impresiones recogidas a raíz de algunas gestiones, los delegados hemos vuelto a nuestros destinos con un poco más de optimismo con relación a la implantación de la mencionada ley, por lo que consideramos que en breve esto será un hecho".

"Creemos necesario destacar que del seno del Congreso se propuso el envío de un telegrama al señor presidente de la Nación, solicitándole una audiencia, nombrándose al efecto una comisión integrada por delegados del C. D. de la Confederación, de la Interasociación de Jubilados, de la Federación Ferroviaria de Jubilados, de Telecomunicaciones y de la Federación de Jubilados de la provincia de Buenos Aires que sería la portadora de los deseos e inquietudes de los jubilados. También se autorizó al Consejo Directivo a convocar un plenario general de las mesas directivas de jubilados de la capital federal, si así lo aconsejara el curso de las gestiones que se [illegible]

por las movilizaciones dispuestas por el Poder Ejecutivo al incluir en las mismas a los jubilados. Se acordó dirigirse al jefe del Estado solicitando que en lo sucesivo al decretarse esas medidas con motivo de los paros gremiales se excluya de las mismas a los jubilados. Se fundamenta el pedido en el estado de salud precaria de muchos servidores del Estado y empresas privadas que a edad avanzada se ven obligados por la movilización a trabajar nuevamente sin encontrarse en condiciones físicas para hacerlo, lo que se estima inhumano. A continuación se aprobó por unanimidad el envío de una nota al señor gobernador de esta provincia, solicitándole la pronta aprobación de la reglamentación de la ley No. 4.800 a fin de que los jubilados y pensionados puedan cobrar ese beneficio.

Lo que es importantísimo aquí expresado es de que en todos los delegados que concurrieron desde todas las provincias de la República a este congreso, les animaba por igual a un tiempo cálida y arraigada reformación de nuestros principios dentro de un marco de definida unidad y fortalecimiento de la Confederación General de Jubilados y Pensionistas del País, para que como organismo específico y representativo de los mismos pueda en forma eficiente velar por los intereses de la masa pasiva".

## Notas

### Fundamental significación de la escuela

Cuando hay mucho que hacer y no se sabe por donde empezar, es muy común no hacer nada o casi nada. Esto parece que debe ocurrir, si no en todos, en varios ministerios gubernamentales. Si se enfoca, por ejemplo, el ministerio de Educación —nacional o provincial—, se tiene como la impresión de una casa destartalada donde señorean las telarañas y el moho. Planes de estudios que no se modernizan, muebles maltratados por los alumnos, inmuebles desconchados, húmedos y con goteras bajo el furor de las lluvias santafesinas...

El patrimonio escolar no se cuida. Se dan directores, docentes y alumnos que no experimentan admiración ni piedad por las aulas. En otras latitudes se veneran los centros docentes que albergaron maestros insignes y alumnos distinguidos que dieron gloria a la ciudad, a la provincia y a la Nación.

Las almas que transitan por nuestros establecimientos de enseñanza son, en general, almas dominadas por un sentimiento de fugacidad. Son almas de paso que no tienen interés en dejar siquiera un jirón o una pequeña muestra de sentimentalidad afectuosa hacia los hogares de la instrucción.

Vemos planes de estudios que ya envejecieron, como vemos pizarrones pálidos o blancos por el desgaste de los años. También algunos bancos piden a gritos lastimeros una revisión periódica médica [illegible] algunos renguean [illegible].

Directores hay que como simples docentes seguirían haciendo méritos, como ya reunieron para alcanzar la respectiva dirección. Pero también nos consta que hay directores que son celosos de su deber y no encuentran la menor colaboración en la superioridad. A la hora de deslindar responsabilidades habrá que esmerar el espíritu de justicia. Porque la hora de elevar el nivel de la enseñanza llegará si hemos de seguir viviendo como un pueblo libre e independiente. Hemos de ser optimistas, a pesar de los pesares, y esperar el día en que se inicie una época fecunda de gobierno en la provincia y en la Nación. ¿Cuándo amanecerá ese día? Nadie lo sabe, excepto los profetas... que siempre se equivocan. Pero una cosa podemos afirmar, y es que una etapa fecunda empezará cuando los dirigentes nuestros —tal vez algunos actuales— lleguen a la convicción de que los problemas difíciles no se resuelven sólo con palabras. En tanto no pasemos de los discursos y manifestaciones diremos con Hamlet que nuestra política se compone de "palabras, palabras, palabras..."

Cuando la política de una nación va muy mal, no se puede esperar que vayan muy bien las otras actividades nacionales. Y precisamente una manifestación —la escolar— es muy expresiva del grado de buena administración de un país. La escuela es el gran espejo que refleja la fisonomía nacional. Sin buena escuela no hay progreso adecuado ni gobierno al día.

Vean, pues, los gobiernos si hay manera —que ha de haberla— de mejorar la escuela en sus aspectos material e inmaterial. Y al decir escuela genéricamente también incluimos las llamadas "altas casas de estudio", alguna de las cuales por cierto no peca de demasiado alta. Sólo la escuela enseña y disciplina básicamente a los pueblos llamados a altos destinos.

## Concurso de afiches de la A. Argentino-Francia

La Asociación Argentina-Francia ha organizado un concurso de afiches, reservado para los artistas de la ciudad de Santa Fe, cuyo tema deberá expresar la amistad que une a los dos países.

Los trabajos deberán ser ejecutados a la témpera, óleo, acuarela o gouache, sobre cartón o papel de 1 x 0.70 metros. Integrarán el jurado el presidente de la aludida entidad, Sr. Néstor Lammertyn, el pintor Roberto López Carnelli y un representante de los concurrentes, y se otorgarán un premio de $ 2.000, otro de $ 500 y libros de arte donados por la Alianza Francesa de Santa Fe y el agregado cultural de Francia.

Las obras deben ser entregadas antes del 25 de junio próximo en el local de la institución, bulevar Gálvez y Las Heras, donde pueden ser retiradas las bases del concurso.

## Sobre los títulos que otorga la Escuela de Enfermería provincial

### Gestión para su reconocimiento oficial por parte de la Nación

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, ha informado acerca de una gestión efectuada ante el ministro de Asistencia Social y Salud Pública Dr. Héctor Noblía, y que se refiere al reconocimiento oficial por parte de la Nación y otras provincias, de los títulos expedidos por la Escuela de Enfermería dependiente de la provincia.

El texto de la nota enviada con tal motivo es el siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor ministro para solicitarle quiera tener a bien disponer las medidas que correspondan a los efectos del reconocimiento oficial —en otras provincias y en el orden nacional— de los títulos expedidos por las Escuelas de Enfermería dependientes de esta secretaría de estado.

Las escuelas de referencia cumplen sus actividades específicas de acuerdo con las disposiciones de la reglamentación y el plan de estudios aprobado por decreto Nº 1563 (S. P. 273) de fecha 20 de febrero del corriente año, habiéndose establecido este último de conformidad con los principios, orientaciones y requisitos básicos contemplados por los respectivos planes de estudios que rigen en institutos similares dependientes de ese ministerio.

A sus fines pertinentes, adjunto me cumple remitir a usted una copia autenticada del decreto Nº 1563 (S. P. 273), aludido.

Con este motivo, y agradeciendo al señor ministro la favorable resolución que se sirva dispensar a la presente gestión, hago propicia la oportunidad para saludarlo y presentarle las seguridades de mi distinguida consideración".

## Un proyecto del senador Scaliter aprobó el Senado provincial

Con la presidencia del vice gobernador de la provincia, Dr. José Roberto González, en la víspera realizó una corta sesión el Senado de la provincia, la cual comenzó, con respecto a un comunicado sobre un proyecto de la U.C.R. del Pueblo referente a la detención de unos periodistas en la capital federal, con una aclaración del presidente del bloque de la mayoría, Chiaraviglio, quien expresó que dicho proyecto no había sido rechazado sino girado a la comisión correspondiente.

### No menos de 15.000 hectáreas de islas serían destinadas a parques

Luego, el cuerpo aprobó tras el informe del propio senador Scaliter UCRI, un proyecto de ley, mediante el cual se declaran reservas con destino a la formación de parques provinciales, no menos de 15.000 hectáreas de islas fiscales. Hablaron para referirse al proyecto los senadores de la UCR Intransigente Magnin y Salmen. El proyecto de ley aprobado expresa en su artículo primero que se declaran reservas con destino a la formación de parques, no menos de 15.000 hectáreas de islas fiscales. El artículo segundo, las reparticiones técnicas respectivas señalarán las más adecuadas para fomentar el turismo, proteger y conservar su flora y fauna autóctona o repoblarlas con especies ya casi terminadas. La nómina y ubicación de las islas deberá publicarse en el término de 90 días de promulgada la ley. Artículo tercero: El Poder Ejecutivo reglamentará la caza y la pesca de ejemplares de la zona, como también el acceso, permanencia y tránsito dentro de los límites de dichas reservas, debiendo adoptarse las medidas necesarias de vigilancia. Aprobado este proyecto el cuerpo pasó a cuarto intermedio hasta las 18 de hoy.

## Universitarias

### Finalizará mañana el cursillo sobre la izquierda latinoamericana

Algunas expresiones de la izquierda latinoamericana posterior a 1920 analizó ayer el Prof. Clodomiro Almeyda. Luego de subrayar la diferencia entre las postulaciones doctrinarias del aprismo peruano y las realizaciones de esa fuerza política al ascender al poder, se refirió a las doctrinas de izquierda formuladas por los comunistas en la década de los años 30, al trasplantar a Latinoamérica la teoría del frente popular democrático, forjada en Europa como consecuencia de la lucha contra el fascismo. Esta teoría formuló el postulado de la unidad nacional y de la función progresista de la burguesía nacional como base para la realización de una etapa previa de acumulación capitalista, denominada "la revolución democrático-burguesa". Los trotzkistas criticaron fuertemente esa concepción, no tanto por su desacuerdo con la realidad americana, sino por discrepar con los postulados tradicionales del marxismo.

A posteriori, el Prof. Almeyda se refirió a las nuevas expresiones políticas surgidas en la zona norte de América Latina, como consecuencia de las resultantes político-económicas de la segunda guerra mundial, que acentuaron la dependencia de esas regiones respecto del capitalismo norteamericano. Estudió la involución operada en el [illegible] de Haya de la Torre, quien formula una distinción entre imperialismo político e imperialismo económico, sosteniendo que el primero ha desaparecido después de Roosevelt y que el segundo es beneficioso para nuestros países subdesarrollados. Iguales influencias se reflejan en el pensamiento del dirigente costarricense José Figueres, pese a sus aparentes postulaciones antimperialistas.

El Prof. Clodimiro Almeyda finalizará mañana el cursillo, a las 10, analizando los recientes movimientos de izquierda marxista en el extremo.

### Pago de bonificaciones por antigüedad al personal

Por resolución del Rectorado se ha dispuesto que, a partir del 1o. del corriente mes, se abone al personal administrativo, obrero de servicio y maestranza la bonificación por antigüedad que establece el "Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública", que consiste en una retribución de $ 50 por año.

### Se aceptaron importantes donaciones

El rectorado ha dispuesto aceptar y agradecer la donación de doscientos cincuenta mil pesos, efectuada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con destino a la Facultad de Ciencias Médicas, para la adquisición de publicaciones que se incorporarán a la biblioteca de la misma. Además el organismo citado en primer término, ha donado igual importe a la Facultad de Ingeniería Química para completar y actualizar su material bibliográfico en materia científica y técnica.

Finalmente el doctor Juan Manuel Vila Ortiz ha donado a la Facultad de Ciencias Médicas 201 obras para la cátedra de "Clínica Oftalmológica".

### Normas para integrar las Comisiones Asesoras Docentes

El Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral ha dejado establecido, ante una consulta de la Facultad de Ciencias Matemáticas, que los profesores contratados e interinos pueden integrar las Comisiones Asesoras Docentes. La decisión se fundamenta en el hecho de que los docentes contratados —por ese solo hecho— tienen una jerarquía igual a la de los profesores titulares, en tanto que los interinos al tener a su cargo la responsabilidad de la cátedra, tienen acreditada suficiente idoneidad para integrar las Comisiones Asesoras Docentes.

### Organización del Centro Universitario de Rosario

La Comisión Pro - ciudad Universitaria de Rosario, en su oportunidad proyectó la organización docente, científica y administrativa del Centro Universitario de Rosario. Frente a ello, y a los fines de adoptar una decisión definitiva, el Consejo Superior ha dispuesto solicitar la opinión de las Facultades y del Departamento de Pedagogía Universitaria.

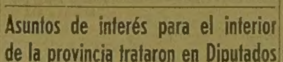
### Disposiciones para designar profesores en Económicas y Filosofía

Ante un pedido de la Facultad de Ciencias Económicas, fue aprobada la modificación de la ordenanza vigente para la designación de profesores titulares y adjuntos. Asimismo se prestó conformidad al proyecto presentado por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, fijando normas para los concursos de profesores titulares y adjuntos.

### CIENCIAS JURIDICAS

#### Fue diferida la reunión de un tribunal examinador

Por resolución de la fecha el decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha dispuesto diferir para el 21 de junio a las 8, la reunión del tribunal examinador de la asignatura Historia Constitucional (Cátedra "B").



## Asuntos de interés para el interior de la provincia trataron en Diputados

Inició la Cámara de Diputados de la Provincia su sesión, que fue presidida por el representante por el departamento Constitución Capriotti, aprobando el acta de la sesión anterior y dando cuenta de los asuntos entrados.

El bloque de la minoría solicitó el tratamiento sobre tablas de una minuta por la que se pide al Poder Ejecutivo arbitre las medidas para que con la mayor urgencia posible se efectivice la ley 4.948 de expropiación del campo denominado Cantón de Zárate. Señaló el diputado Orpinell que la presentación de la minuta se debía a que con respecto a la expropiación del Cantón de Zárate no se había tenido la misma diligencia que con la de Campo Fuentes, a la cual ya se ha designado una comisión encargada del plan de expropiación. Señaló después que en Rosario corre la especie de que hay 40.000.000 de pesos en juego para evitar la expropiación. Por la mayoría habló el diputado Viale, expresando que, sin dudas, la expropiación del Cantón de Zárate se concretará, señalando que porque "el señor Cané, uno de los propietarios del referido campo, tenga 40.000.000 de pesos para repartir, no será dejada de lado la expropiación de ese latifundio". Ante esas manifestaciones, el diputado Orpinell retiró su minuta, pero señaló que "la condicionaba a que entrara efectivamnete en vigencia la ley con la urgencia requerida".

### Unidades de transporte para Rafaela

Se aprobó un proyecto del diputado Borella, por el que se solicita al P. E. que disponga que de los 100 ómnibus a adquirirse para la Empresa de Transporte de Rosario se entreguen en las mismas condiciones de compra cuatro unidades a la empresa municipal de transporte de Rafaela y asimismo tres chasis a la municipalidad de la misma ciudad, para afectar uno de éstos a la tarea de pavimentación urbana y los otros dos para convertirlos en tanques de riego.

### Pedido de extensión de líneas telefónicas

El cuerpo aprobó, informado por el diputado Pérez, un proyecto de comunicación dirigido al P.E. para que proceda a la brevedad a adjudicar la construcción del puente proyectado sobre el río Carcarañá, uniendo los distritos Andino, del departamento Iriondo, y Aldao, del departamento San Lorenzo. En seguida se dio sanción favorable a una iniciativa dirigida al P.E. para que gestione ante la Empresa Nacional de Telecomunicaciones la extensión de las líneas telefónicas hasta las localidades de Monte Vera, Campo Andino y Arroyo Aguiar, del departamento La Capital, informando el despacho el diputado Alemán.

### Refacción de edificios escolares y otros asuntos

Después se aprobó el punto Nro. 3 de la orden del día, una minuta de los diputados Borella y Giacomino dirigida al P.E. para que del plan de reparación de edificios escolares destine en el presente año la suma de $ 300 mil, a la refección de la escuela Juan Bautista Alberdi, de la ciudad de Rafaela, $ 200.000 para el mismo objeto en la escuela Nº 379 de Sunchales, $ 50.000 destinados a la escuela Cornelio Saavedra, de Bauer y Sigel, y $ 50.000 para refeccionar la escuela Nº 398, de María Juana, todas del departamento Castellanos.

Luego, con el informe del diputado Méndez se aprobó una modificación al artículo 5º de la ley Nº 4810 que queda en esta forma: "En los casos en que el empleado por los motivos que se expresan en el artículo 1º, se hubiere acogido a la jubilación extraordinaria, la caja respectiva procederá a reajustar el monto de la misma, en cuyo procedimiento se considerará como si la cesantía se hubiere operado a la fecha de la promulgación de la ley, aplicándose las prescripciones legales entonces vigentes.

Por la minoría apoyó el proyecto el diputado Orpinell.

Después se aprobó el último punto de la orden del día, un proyecto de ley de los diputados Borella y Ulla por el que se modifican los artículos 16, 81 inciso 2º, 172 y 362 de la ley 3611 y su complementaria 4811, ley orgánica de los tribunales.

El artículo 172 queda en la siguiente forma: "Los magistrados, funcionarios y empleados auxiliares podrán actuar en la docencia en materia jurídica, con no más de una cátedra universitaria o 6 horas semanales en enseñanza secundaria, siempre que no exista superposición de horarios y no resienta el desempeño de las funciones judiciales".

## LA INICIACION DE LAS OBRAS EN EL AERODROMO DE SAUCE VIEJO PIDIOSE

### Solicitud de la Bolsa de Comercio al gobernador

Relacionada con la realización de las obras en el aeropuerto de Sauce Viejo, la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha enviado una nota al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, reiterando pedidos anteriores en ese sentido. Hace relación la nota, a la resolución de Aerolíneas de suprimir las escalas en Santa Fe en beneficio de la ciudad correntina de Mercedes, hecho que vendrá a retrasar aún más —se expresa— el ritmo del progreso de las comunicaciones de aeronavegación de nuestra zona, "que ha sido injustamente olvidada por la iniciativa oficial o retrasada en su progreso como lo ilustra lo antedicho".

"A mayor abundamiento —prosigue la Bolsa— cabe señalar que la medida de Aerolíneas no revestiría mayor importancia si la ciudad contara con un aeropuerto en las condiciones reclamadas para el de Sauce Viejo, pues, como lo hemos expresado en otras oportunidades al señor gobernador, se sabe de empresas privadas que han manifestado su interés de incluir a la capital santafesina como escala de sus vuelos, y que solo esperan para hacerlo, disponer de pistas adecuadas para el permanente y seguro descenso y despegue de los aviones de gran capacidad".

Hace referencia más adelante la presentación, a la autorización legislativa para invertir la suma de ocho millones de pesos en obras para este aeropuerto y el de Rosario y a la demora en dar comienzo a las respectivas obras, para preguntarse más adelante si no ha resultado insuficiente la suma votada o se tropieza con inconvenientes para obtenerla, y recordar que en una oportunidad se propuso competir con el gobierno mediante el aporte de capitales privados en sociedad con la provincia, sugiriéndose también, a propuesta de la Compañía Transcontinental, el cobro de peajes sobre los pasajes, para financiar las obras emprendidas de esa manera.

### Presentación del C. Comercial

El Centro Comercial de Santa Fe, por su parte, ha dirigido una nota al presidente de Aerolíneas Argentinas, comodoro retirado Juan José Güiraldes, mediante la cual manifiesta su inquietud ante el anunciado cambio de itinerario de los aviones de la empresa que unen la capital federal y Resistencia, con escalas en Santa Fe, sustituyéndola por una escala en Mercedes, en la provincia de Corrientes.

En la nota se exponen razones en contra de la medida, tales como la importancia de Santa Fe como centro de [illegible] de actividades del litoral y centro del país, razones que se tuvieron en cuenta cuando fue implantado el servicio que ahora se pretender suprimir, lo que posibilitó también la construcción de un aeródromo para nuestra ciudad.

Más adelante expresa que "tiene para el país, y particularmente para Santa Fe, una gran importancia el cambio que se propone Aerolíneas Argentinas, eliminando nuestra plaza de un servicio aéreo indispensable y de porvenir. El hecho de que exista una empresa privada que haga el servicio de nuestra ciudad a la capital federal no justifica la medida. Es sabido que dicha empresa, a la que alentamos siempre y deseamos el mayor de los éxitos —acota la nota— no cuenta con los elementos necesarios para asegurar un servicio normal ella sola. Por otra parte, cada vez aumentará más y en forma rápida, el número de los que utilizan el servicio aéreo". Finaliza la nota solicitando "la justa reparación de la medida que tanto va a perjudicar a Santa Fe, interpretando el anhelo de nuestra zona, de sus fuerzas económicas y población en general".

## Iníciase el 19 el pago de pensiones a la vejez

De acuerdo con una información proporcionada por el Departamento de Asistencia Social, el martes 19 del corriente a las 8 se iniciará el pago de las pensiones correspondientes al mes en curso en la sección primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. El miércoles 20 a la misma hora, se hará en las secciones 6a., 7a. y 8a. y a las 17 en la 9a., el jueves 21 a las 8 en Santo Tomé, Alto Verde y Las Flores y el 26 de mayo a las 8, se abonará en el local del departamento, a los pensionados que cobren por primera vez y a los que hubieran dejado de hacerlo en las respectivas comisarías.

## Asociación de Profesores de Música

### La asamblea de mañana

Esta entidad ha citado a sus asociados para la asamblea general a realizarse mañana a las 18.30 en el local del Hotel Plaza, 9 de Julio 2238. En la misma se procederá a la elección de la Comisión Directiva y la comisión artística, como así de otros asuntos de interés para la entidad.

## Actos culturales

### CONFERENCIAS

**Vicente Forte:** Esta noche a las 20, en la Escuela de Bellas Artes, Tucumán 2467, sobre el tema: "Las artes visuales, tema de nuestro tiempo".

**Juan Grela:** Charlas a las 19, los días 15, 20, 22, 27 y 29 sobre temas de plástica en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

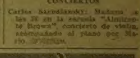
**Salem Simonetsky:** Pasado mañana a las 21 en la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz", 4 de Enero 2460 sobre el tema: "Reflexiones sobre el nuevo aniversario de la proclamación del Estado de Israel".

**Jorge Atilio Castelpoggi:** El 22 del corriente a las 18.30 en la Escuela Normal Provincial "Almirante Brown" sobre "Buenos Aires a través de sus poetas". A las 19 del mismo día en los altos del Liceo Municipal sobre temas poéticos.

### EXPOSICIONES

**Fernando A. Spina:** Exposición de cuadros, todos los días, en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez". [illegible]

**Juan Grela:** Todos los días de 9 a 12 y 15 a 19 en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".



### CONCIERTOS

[illegible]

# El Ministro de Hacienda Dr. Juan Quílici leyó el informe financiero de la Provincia

Tal como estaba anunciado, en la víspera, desde el Salón Blanco de la Casa de Gobierno el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan Alberto Quílici, leyó el informe financiero 1958 y perspectivas para el presente año.

El mismo fue difundido por L. R. A. 5 Radio Nacional Rosario en cadena con las emisoras L. T. 14 Radio Gral. Urquiza de Paraná, L. T. 2 Radio Splendid y L. T. 3 Radio Cerealista, ambas de Rosario, y L. T. 10 Radio de la Universidad del Litoral.

En la oportunidad estaban presentes el vice gobernador de la provincia, Dr. José Roberto González; el ministro de Salud Pública, Dr. Eduardo Gelaretto; de Obras Públicas, Dr. Félix Pagani; de Agricultura y Ganadería, Sr. Félix E. Parra y subsecretario de Gobierno Dr. Italo Ramírez y secretario general de la Gobernación Dr. Antonio Manzano Moreno.

Asimismo, se hallaba el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Jorge R. Moscoso, el Fiscal de Estado, Dr. Aparicio Monje; el intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo; el secretario de Gobierno de la Municipalidad, Ing. Manuel A. Frutos; el director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia Sr. Carlos H. Berra; el Director General de Rentas, Dr. José Corbo y los legisladores Chiaravigila, Vidals, Magnia y otros.

Se encontraban además en el Salón Blanco, miembros de la comisión Pro Mejoras de los empleados públicos, representantes de la banca y comercio e invitados especiales.

### El informe del ministro

"El señor Gobernador de la Provincia, en el mensaje dirigido a la H. Cámaras Legislativas con fecha 1º de abril del año en curso, anticipó la realización por parte del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, de un estudio ilustrativo de la situación de las finanzas del Estado al 31 de marzo de 1959, fecha en que opera el cierre definitivo del ejercicio 1958, por disposición de la Ley de Contabilidad.

"Cumpliendo con ese cometido, el Departamento de Estado a mi cargo ha elaborado la presente información. Se pretende así, dar a conocer los aspectos más salientes de la gestión económica-financiera desarrollada en el pasado ejercicio administrativo.

"Hubiera sido conveniente e ilustrativo, proceder al desdoblamiento del mismo, tomando, para su enjuiciamiento, la parte de ejercicio cuya responsabilidad cae directamente sobre el actual administrador.

"Frente a la imposibilidad de hacerlo así por razones técnico-contable, el análisis comprende todo el conjunto de operaciones que son de su competencia, sin consideraciones de otro orden.

"Las cifras y comentarios persiguen una verdadera consigna del Gobierno: dar cuenta de la verdad. Al respecto, el P.E. entiende que los actos de gobierno y, por sobre todo, aquellos relacionados con la recaudación, administración, inversión y control de los dineros públicos, deben ser objeto de conocimiento general. Nada hay que hará más a la esencia de un sistema democrático de gobierno, que la publicidad de los actos del administrador.

La crítica o el juicio severo e imparcial por parte de legisladores, prensa, organismos técnicos y pueblo, han de contribuir a enmendar errores, que de haberse cometido, sólo son fruto de un accionar bien intencionado, que apunta exclusivamente a satisfacer necesidades colectivas, las cuales crecen en la medida que impone y exige el permanente ritmo de evolución de la sociedad. En este orden de ideas, el Ministerio de Hacienda queda a las órdenes de quienes deseen solicitar una aclaración o formular observaciones constructivas.

Bien. La Constitución de la Provincia establece en su artículo 91, inc. 7º, la atribución del P.E. de presentar a las Cámaras Legislativas, dentro del segundo mes de sus sesiones ordinarias, "las cuentas del ejercicio vencido, con la demostración correspondiente". El Poder Ejecutivo, respetuoso de estas normas constitucionales, en tiempo cumplirá formalmente con dicha disposición.

Como anticipo a ella y a los efectos —repetimos— de una completa ilustración, da cuenta en esta circunstancia, con el lenguaje certero de los números, de la situación real de las finanzas provinciales a la fecha expresada. En obsequio al tiempo y para la mejor ilación del informe leeremos las cifras en sus grandes totales y redondeando cantidades.

No pretende el Departamento de Estado a mi cargo buscar justificativo a la situación de desequilibrio que acusa a su cierre el ejercicio 1958. Al respecto, creemos oportuno repetir aquí, algunas de las palabras pronunciadas por el señor Gobernador, en su reciente mensaje, al hablar del déficit del ejercicio comentado. Dijo: "No obstante ello, su resultado adverso es reflejo de una realidad. En determinadas circunstancias de la vida económica, no puede el Estado, con el pretexto de equilibrar el Debe y Haber de la cuenta financiera, evitar gastos e ignorar la existencia de profundos problemas sociales".

En tren de justificarlo, podría tal vez ensayarse múltiples razones y casi con seguridad, todas tendrían una sólida base de sustentación. Pero, repetimos, no es ese el propósito fundamental. La tarea persigue un fin esclarecedor. Para ello, es menester determinar las causas de la formación del déficit partiendo del punto inicial del presupuesto de dicho año; analizar su evolución como así también las medidas adoptadas en el curso del ejercicio que con su aplicación, pudieron corregir en alguna medida la situación de desequilibrio, evitando un contraste mayor.

En este orden, el 18 de julio de 1958 tuvimos oportunidad de informar a los señores legisladores, sobre la situación económica-financiera de la Provincia de Santa Fe.

En dicho informe, al analizar el presupuesto para 1958, que como sabemos se encontraba vigente ya al hacernos cargo del gobierno hicimos incapié en su realidad. La masa de recursos estimada en 1.364 millones, contrapuesta al conjunto de erogaciones de 1.538 millones daba un déficit de cálculo de 174 millones de pesos.

Estas cifras, sometidas a exhaustivo análisis y ajustes, encaminaron la estimación del déficit de cálculo presupuestario y extra presupuestario del ejercicio 1958, a pesos 521 millones, conforme siempre a la fecha de dicha información.

La existencia de profundos problemas sociales a que aludió el señor Gobernador, referidos en particular al sector público, movieron al P. E. a encararlos con la prudencia que lo aconsejaban las circunstancias. Las soluciones acordadas, tuvieron lógica repercución en el presupuesto de gastos de la administración y en su momento, pusieron de relieve la existencia de un probable déficit cuyo cálculo se acercaba al orden de los 700 millones de pesos.

Las cifras anotadas, repetimos, se asentaban en presunciones o cálculos. Veremos que pasó en la realidad.

### Recursos ejercicio 1958

El presupuesto para 1958 fijó el total de recursos en 1.364 millones de pesos. Durante el ejercicio, el cálculo fue ampliado en la suma de 111 millones, lo que hizo que su total para 1958 fuera estimado en 1.475 millones de pesos, según el siguiente cuadro numérico:

(en millones de pesos)

| Recursos | Cálculo s/Pto. 1958 | Modificaciones | Cálculo definitivo 1958 | Recaud. 1958 neta a presupuesto |
|---|---|---|---|---|
| Rentas generales | 1.082,4 | 14,1 | 1.096,5 | 1.152,1 |
| Rentas especiales | 7,6 | 48,1 | 55,7 | 43,2 |
| Del crédito | 146,1 | 48,9 | 193,0 | 126,1 |
| Total administración central | 1.236,1 | 111,1 | 1.347,2 | 1.321,4 |
| Organismos descentralizados | 128,2 | — | 128,2 | 154,1 |
| Total General | 1.364,3 | 111,1 | 1.475,4 | 1.475,5 |

Conforme con estas cifras, la recaudación efectiva superó el cálculo en una cantidad apenas superior a los 100 mil pesos.

Analizando en particular el grupo de recursos que integran en el concepto de Rentas Generales, pueden destacarse situaciones de interés.

| RECURSOS | Cálculo 1958 | Ingreso neto a Presup. | Difer. (en millones de pesos) |
|---|---|---|---|
| Impuesto Inmobiliario | 95,0 | 94,2 | — 0,8 |
| Imp. Activid. Lucrativas | 83,4 | 88,8 | 5,4 |
| Imp. Transmis. Grat. Bienes | 30,0 | 25,5 | — 4,5 |
| Sellos y Tasas Retr. Serv. | 151,3 | 144,6 | — 6,7 |
| Rentas Diversas | 80,0 | 101,3 | 21,3 |
| Partic. Imp. Nacionales | 550,0 | 593,5 | 43,5 |
| Imp. Billetes Lotería | 22,0 | 25,8 | 3,8 |
| Aportes Ley 3956 | 64,0 | 63,2 | — 0,8 |
| Imp. Energía | 20,7 | 15,1 | — 5,6 |
| Total Rentas Generales | 1.096,4 | 1.152,0 | 55,6 |

La mayor recaudación, respecto del cálculo, se produce en los rubros de "Actividades Lucrativas", "Rentas Diversas", "Participación en Impuestos Nacionales" e "Impuesto a los Billetes de Lotería", que compensaron con creces, las menores recaudaciones registradas en los otros impuestos.

Es oportuno remarcar aquí, en materia de recursos, la seria preocupación del Departamento de Hacienda en lo que atañe a la evasión fiscal. Dijimos en diversas oportunidades, que es necesario corregir este grave mal, que priva al Estado de los recursos que legalmente deben ingresar, para atender las necesidades colectivas. Para ello, es menester ordenar la tarea interna del organismo de aplicación de las leyes tributarias, lo que a la fecha se está cumpliendo con toda seriedad. Paralelamente y siempre con el mismo propósito, la labor desplegada y a cumplir en el futuro, se encamina a buscar el mal en su raíz. Tan es así que hasta el momento, de las inspecciones practicadas en distintos grupos de contribuyentes, sobre todo en actividades lucrativas, se ha podido establecer y comprobar una evasión general del 50% sobre las declaraciones formuladas. Es criterio formado y decidido de ser inflexible ante estos casos comprobados de evasión. Se cumplirá, en este sentido, con las disposiciones legales que tutelan los créditos del fisco y hará uso, sin excepciones ni influencias, de las normas y procedimientos que aseguren su ingreso.

Conforme a lo resuelto en la Conferencia de Ministros de Hacienda, en setiembre de 1958, estamos en contacto estrecho con la Dirección General Impositiva para establecer controles cruzados tendientes a verificar las declaraciones de los contribuyentes. Los resultados hasta el momento son sorprendentes.

Creemos conveniente además destacar aquí, de manera especial y remarcable, la situación de desconocimiento que impera en materia de impuestos a cobrar de ejercicios anteriores. En efecto, juzgamos un deber decirlo, no se conocen las sumas [illegible] en concepto de Impuestos a las Actividades Lucrativas, Inmobiliario y Aportes Ley 3956.

La tarea de organización interna de la Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro, que en forma paulatina se viene operando desde 1958, pondrá remedios a esta situación. En el próximo mes de junio se darán a conocer los resultados de esta labor y la puesta en marcha de la reestructuración.

### Gastos ejercicio 1958

El Presupuesto de Sueldos y Gastos para 1958, al hacernos cargo del Gobierno, ascendía a 1.538 millones de pesos. Durante el ejercicio el total autorizado alcanzó la cifra de $ 2.018 millones, como consecuencia de las siguientes autorizaciones legales: bonificación por mayor costo de vida a los empleados de la Administración a contar del 1|5|58; nueva bonificación de $ 500 de octubre a diciembre; aumento de emergencia al personal policial a partir de setiembre; ampliación créditos para cubrir el déficit de las empresas de transporte de Rosario y Santa Fe; aumento de $ 100 en las pensiones a la ancianidad; bonificación de $ 200 a los jubilados y pensionados a partir de abril de 1958; partidas para atender deudas de ejercicios vencidos; mejoras a los jubilados y pensionados a partir de octubre; etc. etc.

El grueso de estas autorizaciones corresponden a mejoras en los sueldos de los servidores de la Administración. Ello viene a resaltar la sensibilidad social del Gobierno, a punto tal, que, hoy, Santa Fe es la única provincia que tiene asignado un sueldo mínimo de $ 1.600. El Gobierno Federal, recién en abril de 1959, legalizó este mínimo.

| CONCEPTO | Presupuesto inicial 1958 | Modificaciones | Neto Autoriz. | Invert. | Econ. en la Ejecuc. |
|---|---|---|---|---|---|
| (En millones de pesos) | | | | | |
| I - Total Gral. Admin. General | 1.410,7 | 429,1 | 1.839,8 | 1.595,6 | 244,2 |
| TITULO I - Administración Central | 1.118,0 | 194,0 | 1.312,0 | 1.169,3 | 142,7 |
| A - Rentas Generales | 1.110,6 | 193,0 | 1.303,6 | 1.162,1 | 141,5 |
| Secc. 1ª - Poder Legislativo | 6,6 | 5,6 | 12,2 | 11,0 | 1,2 |
| Secc. 2ª - Poder Ejecutivo | 1.042,4 | 180,7 | 1.223,1 | 1.085,1 | 138,0 |
| Secc. 3ª - Poder Judicial | 61,6 | 6,7 | 68,3 | 66,0 | 2,4 |
| B - Rentas Especiales | 7,3 | 1,0 | 8,3 | 7,1 | 1,2 |
| Secc. 2ª - Poder Ejecutivo | 7,3 | 1,0 | 8,3 | 7,1 | 1,2 |
| TITULO II Deuda Pública | 224,8 | — | 24,8 | 23,5 | 1,2 |
| TITULO III - Trabajos Públicos | 102,2 | 78,9 | 181,1 | 107,8 | 73,3 |
| TITULO IV - Becas, Pensiones, etc. | 157,7 | 127,1 | 284,8 | 271,3 | 13,5 |
| TITULO V - Créditos Complementarios | 7,8 | 29,1 | 36,9 | 23,5 | 13,4 |
| II - Organismos Descentralizados | 128,2 | 50,4 | 178,6 | 163,1 | 15,4 |
| TOTAL GENERAL | 1.538,9 | 479,5 | 2.018,4 | 1.758,7 | 259,7 |

Del total autorizado para sueldos y gastos, establecidos en la suma de $ 2.018 millones, se gastaron efectivamente $ 1.758 millones. Su comparación arroja una economía nominal de $ 260 millones. Si a ella se sustrae la cantidad de $ 79 millones correspondientes a cuentas especiales y saldos no invertidos del plan de trabajos públicos, que debe incorporarse al ejercicio 1959, caemos en la suma de 180 millones de pesos, representativa del ahorro o economía del ejercicio 1958. Repetimos: $ 180 millones ahorrados en 1958.

### Balance financiero del ejercicio 1958

El balance financiero del ejercicio 1958, acusa un déficit para la administración central de $ 338 millones y para los organismos descentralizados de $ 10 millones, correspondientes al Banco Provincial de Santa Fe. En cambio la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado arroja un superávit de 1 millón de pesos.

Como puede apreciarse, el déficit real del ejercicio, ha sido inferior al de cálculo, en apreciable cifra.

Ha contribuido a ello, el severo e inflexible criterio mantenido durante la gestión en materia de economía. Se autorizó todo gasto público que reuniera los indispensables requisitos de utilidad y necesidad.

El siguiente resumen, nos visualiza la situación financiera del ejercicio comentado:

(En millones de pesos)

**Administración Central**

| | | |
|---|---|---|
| **GASTOS:** | | |
| 1 Financiados con Rentas Generales | 1.474,7 | |
| 2 Financiados con Rentas Especiales | 59,6 | |
| 3 Financiados con Recursos del Crédito | 61,3 | 1.595,6 |
| **RECURSOS:** | | |
| 1 De Rentas Generales | 1.137,0 | |
| 2 De Rentas Especiales | 58,4 | |
| 3 De Crédito | 61,3 | 1.256,7 |
| Déficit | | 338,9 |

*Financiación del Presupuesto de Gastos.* — Desde el primer momento el P. E. se preocupó por el déficit del presupuesto. La adopción de diversas medidas, como por ejemplo, la puesta en marcha de un plan orgánico de economías, la preocupación por recaudar lo previsto y el arbitrio del crédito y operaciones financieras internas de carácter transitorio, permitieron llevar adelante el programa de pagos.

Tan es así que del total comprometido y con orden de pago dictada al 28 de febrero, queda un saldo a pagar de 31 millones de pesos a atender en efectivo y 66 millones en títulos.

Por otra parte, de los 400 millones de pesos gestionados ante el Gobierno Nacional para cubrir el déficit, sólo se recibió a la fecha de cierre de ejercicio, la cantidad de 290 millones.

Estos fondos, los de recaudación propia y los que se transfirieron transitoriamente de cuentas especiales, posibilitaron la atención de las obligaciones presupuestarias y extra presupuestarias del ejercicio 1958. El monto de lo pagado, sobre el total de las inversiones del ejercicio, alcanzó a $ 1.660 millones, quedando una deuda exigible de $ 97 millones la cual se descompone como se ha dicho, en $ 31 millones a pagar en efectivo y $ 66 millones en títulos.

*Contribución a las Empresas de Transportes Estatales.* — Como en ejercicios anteriores, durante 1958 debimos seguir atendiendo el déficit constante y creciente de las Empresas de Transportes de Rosario y Santa Fe y Cía. Central Argentina de Electricidad. Ello demandó, en el ejercicio comentado, la inversión de la suma de $ 193.893.176,64 así distribuidos:

Empresa de Transporte de Santa Fe (ómnibus), $ 29.467.394,57; Empresa de Transporte de Rosario, $ 118.930.560,75; Cía. Central Argentina de Electricidad (tranvías), $ 45.500.220,77; total, $ 193.898.176,04.

Computadas estas sumas, la deuda total de dichas empresas con el gobierno de la provincia, al 31|12|58 alcanza a 472.898.431,34 pesos, según el siguiente detalle:

*Empresa de Transporte de Santa Fe (ómnibus)*, $ 91.437.613,26; Empresa de Transporte de Rosario, $ 288.612.468,41; Cía. Central Argentina de Electricidad (tranvías), $ 100.644.349,67; total, $ 472.898.431,34.

**Ayuda financiera a las Municipalidades de Santa Fe y Rosario.** — El tesoro provincial debió también concurrir en ayuda financiera de las municipalidades de Santa Fe y Rosario, con cifras significativas. Los préstamos acordados en el transcurso del ejercicio superaron los $ 121.700.000, así distribuidos:

Municipalidad de Rosario, $ 85.200.000; municipalidad de Santa Fe, 36.500.000 pesos; total, $ 121.700.000.

Tomando en consideración estas cantidades, ambas municipalidades presentan el siguiente estado de cuentas:

Municipalidad de Rosario, año 1958: Entregado a la Municipalidad $ 144.313.471,33, menos: Su participación en impuestos nacionales y provinciales, 59.046.264 pesos; entregado de más en calidad de préstamo, $ 85.269.207,33; más: Deuda de la Municipalidad al 31|12|57, $ 84.831.940,06, deuda total al 31|12|58, $ 170.101.147,39.

Municipalidad de Santa Fe, año 1958: Entregado a la Municipalidad, 54.970.839,86 pesos; menos: Su participación en impuestos provinciales y nacionales, $ 18.467.522,38; entregado de más en calidad de préstamo, 36.502.316,80 pesos; más: Deuda de la Municipalidad al 31|12|58, 151.087.432,63 pesos.

Vale decir, que la provincia de Santa Fe, en 1958, ha financiado a las Municipalidades y Empresas de Transporte de Rosario y Santa Fe, respectivamente, en una suma de $ 314 millones.

**Patrimonio de la provincia.** — Establecer la composición y valoración del patrimonio de la provincia, fue también una de nuestras principales preocupaciones durante el ejercicio.

No existían elementales índices que permitieran una estimación patrimonial aproximada.

Fue necesario encarar la tarea con criterio práctico. Se tomó inventario y valorizaron todos los bienes muebles y semovientes al 1|5|58. Ellos dieron un valor total de 306.500.000 pesos.

Se carece de información en cuanto a los bienes inmuebles de propiedad de la provincia. Los organismos competentes ya están en la función de confeccionar el padrón general de estos bienes, en el que se computarán los edificios y mejoras en aquellos que los poseen. Asimismo se está haciendo un inventario de los inmuebles de "propietarios desconocidos" a los efectos de enviar el mensaje de ley respectivo que tienda a solucionar esta grave anormalidad.

**Deuda pública.** — La deuda pública contabilizada al cierre del ejercicio 1958, alcanza a una suma de 1.123.910.656,18 pesos, así discriminada:

Consolidada, interna 468.710.374,19 pesos; externa, $ 5.707.052,27; total, $ 474.417.426,46; no consolidada, Administración Central, $ 647.807.755,69; Organismos Descentralizados, $ 3.568.454,94; total, $ 651.376.210,63; deuda total de $ 1.125.793.637; menos: Existencia de fondos aplicables al pago de la deuda, $ 1.882.980,67, lo que hace un total general de 1.123.910.656,48 pesos.

Los servicios de la deuda consolidada fueron atendidos durante el ejercicio, con toda regularidad.

Con referencia a la deuda no consolidada, cabe una aclaración de importancia. El monto consignado es el que arroja el conjunto de acreencias reconocidas y contabilizadas a la fecha de cierre de ejercicio, esto es, $ 651.000.000.

En el curso de su gestión, el Departamento de Hacienda, ha observado la existencia de una voluminosa cantidad de expedientes, tendientes a obtener, por parte de los interesados, el reconocimiento de deudas de ejercicios anteriores. Vale decir, que todos estos expedientes no figuran con una contrapartida de reserva en el presupuesto por falta de reconocimiento administrativo. Ello obliga a pensar, por tanto, en que la cifra indicada de $ 651.376.210,63 no es la real ya que de resultar tales créditos, ciertos y de legítimo abono, una vez reconocidos, incrementarán el total indicado y por ende el déficit del ejercicio.

Se han adoptado disposiciones terminantes y definitivas para que todas estas gestiones sean sometidas a un proceso previo de verificación del crédito reclamado y la estimación de su monto.

Tal es, en forma somera, el panorama que ofrece el ejercicio pasado en su faceta financiera. Y se caracteriza, repetimos, por la preminencia de factores adversos a una acción regular de gobierno —insuficiencia de fondos, imposibilidad de inversiones imprescindibles, etc., factores que no son propios y exclusivos de 1958, sino que vienen de lejos, con raíces profundas y diversificadas —a manera de cáncer maligno— en el sufrido y castigado organismo provincial.

De allí que la intensa labor de los ocho meses del año pasado haya sido algo así como una obra de cimentación y ordenamiento del desartalado y complicado proceso económico - administrativo de Santa Fe.

Gráficamente esa obra puede sintetizarse así: Se ha procedido al apuntalamiento de los muros del simbólico edificio de la Provincia, a reforzar sus bases estructurales, a ordenar sus viejos y escasos bienes, y, de manera preferente se ha procurado, bajo el influjo de la libertad —sustento de la democracia— el prevalecimiento entre sus moradores de un ambiente de paz, trabajo y armonía, impescindible para llevar a cabo el saneamiento moral y material que reclama imperiosamente la República.

Vale decir que, aquí también en Santa Fe, en lugar del camino fácil y sencillo, se ha seguido el del sacrificio y la impopularidad, enfrentando los males —que son de fondo y no de forma— con lealtad y franqueza.

El dilema es terminante. Si no tratamos de preparar y adecuar el proceso a un ritmo acorde con la marcha de los acontecimientos del país y la evolución de la economía mundial, corremos el riesgo de seguir siendo meros pagadores, y a veces sin fondos, de una administración cuyas actividades vitales —caminos, edificios, servicios en general, etc.— siguen una tendencia de creciente desmejoramiento. El vicioso y cerrado círculo económico de la Provincia debe abrirse para dar lugar a la expansión y desarrollo de múltiples actividades que permitan el florecimiento de focos de producción y de trabajo. En otras palabras, incrementación de la renta y su correcta distribución social.

Cabe aquí, en el orden de la realidad tangible, el corte doloroso que cura, y no el paleativo que, a la aparente mejoría del instante, complica el mal orgánico en sus raíces.

Cabe aquí, asimismo, en el orden ético, dirigirse al pueblo con seriedad, firmeza, y veracidad, y no prometer ilusiones que, a la postre, se transforman en decepciones, angustias y descreimientos.

No exageramos. El aletargamiento que sufre la República y la Provincia desde hace más de 20 años, exige empezar casi todo de nuevo.

Por ello, desde el ámbito provincial, actuando eso sí como actores y no espectadores del drama argentino, debe contribuirse a superar los impactos de la inflación y la estabilización de la moneda; y, debe contribuirse a combatir, por un lado, el complejo anímico de la indecisión y la incertidumbre, y, por el otro, al arraigo real y sentido de que el trabajo y la producción constituyen la única salvación de la República y de Santa Fe.

No son estos enunciados teóricos y líricos. Al contrario, fluyen a cada instante y en todos los órdenes de la actividad diaria y del acontecer argentino. El esfuerzo y sacrificio de todos, de todos sin excepción, debe suplir la vida fácil, el ocio y la haraganería.

No es un imposible lo que se invoca. Desde lo más remoto de nuestra rica historia surge el ejemplo magnífico del legendario gaucho, amplio, generoso y trabajador, virtudes personales y simbólicas herramientas, a la vez, que permitieron, en un ambiente pleno de dificultades, el trazado de las bases estructurales y el posterior desarrollo de la Nación Argentina.

Debemos, pues, redoblar la marcha, recordando para ello, la célebre sentencia de que la historia no tiene término, siempre avanza hacia un ideal de superación integral. En otras palabras, parafraseando al poeta: en nuestro continuo caminar, fijado el objetivo más lejano, es factible siempre encontrar el sendero a la próxima cumbre.

Ahora bien. Con esta forma de pensar, con la experiencia de 1958, donde, según hemos demostrado, con un déficit estimado en casi 700 millones de pesos, llegamos al final con 338 millones, déficit éste casi totalmente enjugado a la fecha y frente al programa de ingresos y egresos para 1959, estamos autorizados a sostener que no puede pensarse en un resultado favorable o equilibrado al cierre del ejercicio.

Con la comprensión de los Señores Legisladores, la tolerancia del pueblo, seguiremos en nuestra línea de estricta economía y contención en los gastos, entendiéndose por tal no el hecho de negar continuamente pagos, sino que los pocos fondos se utilicen bien y correctamente.

En cuanto a los ingresos, se asegurará su firme y seria percepción, habiéndose iniciado, como ya se expresara, la campaña contra la evasión, no sólo para hacer respetar los intereses del fisco, sino y principalmente, los de los contribuyentes celosos de sus compromisos tributarios.

Respecto a las inversiones —caminos, plan comunal 1959, construcciones, etc.— nos inclinaremos, en orden de prioridades, por obras que permitan amortizar su costo con sus propios ingresos, sin afectar o comprometer los recursos ordinarios del presupuesto. No vacilaremos en acudir al crédito, conceptuado así, como función complementaria de la labor reactivadora a cumplir.

La normalización de las empresas de transporte de Rosario y Santa Fe y la lógica ubicación financiera e institucional de los Municipios de Rosario y Santa Fe, que han gravitado desfavorablemente en los últimos presupuestos, según cifras citadas precedentemente, con sus fuertes drenajes de fondos mensuales, constituyen índices favorables para llegar al tan ansiado, e inalcansable, por ahora, equilibrio de las finanzas provinciales.

En apretada síntesis, actuaremos como gobernantes en acción de futuro, separándonos gradualmente de viejos y arcaicos moldes administrativos, agilizando trámites y favoreciendo soluciones en lugar de complicar los problemas. La realidad actual, en estos instantes, requiere de inmediato combatir la inflación —mal que destruye los valores materiales y espirituales de un pueblo—, y debemos enfrentarla ajustando gastos, rompiendo con la gravosa burocracia, suspendiendo inversiones superfluas y reactivando el proceso de desarrollo.

Sólo así, y no esperando ansiosa e infructuosamente un milagro, saldremos del pantano en que nos encontramos.

En ese lapso —calculado hasta 1961, según mensaje elevado a la HH. CC. en noviembre de 1958 con motivo del presupuesto 1959— y en esa tarea, cometeremos errores e incurriremos en fallas. Nuestra leal convicción democrática nos impone, a la vez, el deber de la rectificación y reparación constructivas. Nos ajustamos, como siempre, al norte de nuestra gestión: al servicio total del pueblo y no el pueblo al servicio del Gobierno.

Finalmente, volviendo al ejercicio 1959, según es de conocimiento general, acusa de entrada una aguda situación deficitaria. El monto calculado preventivamente en 600 millones de pesos, se proyecta ya hacia el cierre de ejercicio, en una cifra muy superior si es que no se dan determinadas circunstancias para mitigarlo.

La implantación de nuevos servicios sociales, mayores costos por el desarrollo de la inflación, ampliación de partidas esenciales, etc., con causas preponderantes, reales, en el desequilibrio presupuestario.

Sin embargo, ello no será obstáculo ni mellará la voluntad de hacer. No se puede, por temor al devenir, dejar de encarar los problemas, serios por cierto, que apareja el actual proceso de transición. Más todavía. Lo que ha ocurrido en estos cuatro meses del corriente año corrobora esta presunción. Con escasos ingresos normales, con importantes sumas de la coparticipación sin poder transferirse desde Buenos Aires —por razones conocidas— se ha podido atender la mayoría de los compromisos ordinarios de la Administración, y, a la vez, con nuestros fondos, por cuanto el Gobierno Federal —debido a dificultades transitorias de su recaudación— la diferencia de la equiparación de sueldos del Magisterio de Santa Fe, durante los meses enero a abril 1959, que hace un total de casi 135 millones de pesos.

Y para terminar. El reciente mensaje del Señor Gobernador, del 1º de abril de 1959, a la vez de expresión de una labor a cumplir en un año, dentro de una planeación de futuro, sirve para evidenciar, precisamente, el rasgo de nuestra labor gubernativa, esto es, repetimos, la ferviente convicción de superar obstáculos y firme decisión de llegar a la meta señalada.

Entienda el Poder Ejecutivo que sólo así será factible alcanzar, de una manera sana y estable, en contacto directo con la política económica nacional, la salida del estancamiento y el retorno a la senda del progreso y del prestigio, que es lo que corresponde a Santa Fe, de acuerdo con su potencial económico, su clara concepción del federalismo integrador, y, fundamentalmente, con su hermoso historial en el proceso formativo de la República.



El Dr. Quílici leyendo su informe

# DOS HISTORIAS DE PERROS, UNA CON NIÑOS



Hay historias de hombres, de perros y otras de hombres y perros conjuntamente, historias éstas que narran hechos por lo general conmovedores ya sea porque se refieren a la piedad humana y a la fidelidad del perro, o en cambio a la indiferencia del hombre y a las calidades emotivas del animal.

Pero estas historias de perros y hombres se convierten en muestra de ternura y de pura bondad especialmente cuando incluyen hombres pequeños, esto es niños. Porque habrá que coincidir que la bondad, cuando es pura, no exige retribución, ni calculada ni posible, y se da con una generosidad digna de la mejor causa y propia, naturalmente, de los niños.

Dos historias de perros y hombres nos han llegado entre tanta información referida a cosas importantes, entre tantas referencias a grandes padecimientos universales, a dolores de cabeza de estadistas y a muertes célebres. Se trata de dos historias menudas, que quizá se reproduzcan cotidianamente en muchas partes quietas y pacíficas del vasto mundo y que muestran al hombre en relación con el perro.

### Una historia

Hace pocos días un camión embiste a un perro, de esos vagabundos animalitos a los que la fuerza del hambre y el abandono de los hombres impone la dura e incesante búsqueda de un hueso por las calles y del hueco propicio para dormir. El animalito herido es auxiliado, si es que la agonía permite auxilio, por un hombre que, arrodillado, dispensa al vago moribundo algunas caricias.

Se agrupa gente, niños que miran la muerte del perro con los ojos absorto y llorosos. Y también se acercan los conductores del vehículo, causa de esa muerte dada así, sin ruido y accidentalmente, y ellos no se conmueven, si no que por el contrario, se ríen del hombre arrodillado y se refieren despectivamente a ese homenaje, ¿por qué no?, de silencio que se rinde a un perrito vagabundo que se muere lentamente.

Nada más que eso, ni nada menos. Los hombres saben juzgar.

### Otra historia

La otra historia es distinta, por suerte. Hace unos días una perrita, de igual condición que el perro que murió en la historia anterior, ronda la escuela Rivadavia en vísperas inmediatas de maternidad. La cercanía de una escuela siempre está poblada de niños y son esos niños quienes acogen al animalito y le dan reparo en el aula escolar. La maestra participa de la derramada bondad infantil y entre todos preparan un cajoncito para que la perrita soporte el advenimiento de otros perritos aún sin destino.

El animalito, que es el de la fotografía, no opone resistencia al buen y poco habitual trato y los niños se esmeran en atenderlo como corresponde a una visita en trances dificultosos.

Sobreviene la prole canina en la misma escuela, y lo que fue una perrita sin nombre es ahora el grupo de la madre y los cachorros. Ello aumenta la demanda de alimentación y de cuidados. Y el noble ánimo infantil responde de acuerdo con la natural pureza de los niños. Se junta dinero y se adquieren alimentos. Hay una atmósfera efectiva y gozosa creada por los niños y sobran caricias y mimos.

La perrita sin nombre, sin hogar, el animalito de la calle, repetidamente fugado de la siniestra perrera, cría en paz, como corresponde que les pase a todas las madres, sus hijitos al sol de la mañana y entre el amor y el regocijo infantil.

Nada más que eso, ni nada menos. Los hombres saben juzgar, o por lo menos deben aprender.

## Retenciones a efectuar por mayo a empleados públicos provinciales

La Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado (ley 3.072), ha dado a conocer las retenciones que se efectuarán en los sueldos de los empleados públicos provinciales correspondientes al mes de mayo y que son las siguientes: sueldos hasta 299 pesos, $ 23,95; desde $ 300 hasta $ 349, $ 34,40; desde $ 350 hasta $ 399, $ 42,25; desde $ 400 hasta $ 499, $ 49,35; desde $ 500 hasta $ 749, $ 63,70; desde $ 750 hasta $ 999, $ 77,65; desde $ 1.000 en adelante, $ 97,15.

Estos aportes corresponden a los siguientes seguros por fallecimiento:

*Primera categoría, ley 3.955:* María C. de Bonaparte, Minist. de S. P. y B. Social; María Elena Argelino, Minist. de Hac., Ec. e Industrias; Eugenio J. Costa, Ministerio de Educ. y Cult.; Tomás B. Gauto, Minist. Gob., Just. y Culto; Ramón Hernández, Minist. de Gob., Just. y Culto; Italo Mussa, jubilado; Nazario Rodríguez Pardo, Minist. de Educ. y Cultura; Alberto Rosas Leiva, Minist. de Hacienda, Ec. e Industrias; Federico Spreafico, jubilado; Paula Núñez, Minist. de S. P. y B. Social (50 %); Juan Sansó, Caja de Jub. de Abogados (50 %). Segunda categoría, ley 3.955: Gerardo Fiore, jubilado Nº 4.125; Félix Gorosito, jubilado Nº 8.177; Dolores N. de Pereyra, Minist. de Ed. y Cultura; Margarita Rosso, Minist. de S. P. y B. Social (50 %). Quinta categoría, ley 3.955: Francisco Lamanuzzi, asegurado, cesante. Sexta categoría, ley 3.955: José Saravi, jubilado Nº 1.741. Séptima categoría, ley 3.955: Carlota G. de la Peña, jubilada Nº 1.901; Artemio Fernández, jubilado Nº 340; Rosario G. de Filidoro, jubilada número 1.290; Estela N. Giménez, jubilada Nº 400; Gualdino Moreno, jubilado Nº 3.363; Carmen L. de Villa, jubilada Nº 1.832.

Subsidios por invalidez: 1º categoría, ley 3.955, total y permanente: Ricardo J. Boetto, Minist. de Hac., E. e Ind.; Raúl Arrondo, Minist. de Gob., Just. y Culto; David Bottale, Minist. de Gob., Just. y Culto; Matilde de Calp, Minist. de Educ. y Cultura; Rafael Cortés Miranda, Minist. de Educ. y Cult.; Carlos Cognasso, Minist. de Educ. y Cult.; América L. de Durán, Minist. de S. P. y B. Social; Alicia M. de Echagüe, Minist. de Educ. y Cult.; Edith M. de Ferrari, Minist. de Educ. y Cult.; María I. Gasparetto, Ministerio de Educ. y Cult.; Horacio Genolet, Minist. de Gob., Just. y Culto; Angel F. Grether, Minist. de O. Públ.; María R. de Hall, Minist. de S. P. y B. Social; Carmen R. de Jovellano, Minist. de Educ. y Cult.; Carlos Morcillo, Minist. de Gob., Just. y Culto; Juana Oleda, Minist. de Educ. y Cult.; Luis Orlando, Minist. de Gob., Just. y Culto; Vicente Passante, Minist. de Gob., Just. y Culto; Yolando Sadi, Minist. de Gob., Just. y Culto; Segunda de Sánchez; Minist. de Educ. y Cult.; Emma D. de Vega, Minist. de Educ. y Cult.; José C. Sotovia, Minist. de S. P. y B. Social; Sara I. Viemer, Minist. de Educ. y Cult.; Irene Walsh, Minist. de Gob., Just. y Culto; Rosa C. de Bernhtens, Minist. de Educ. y Cult. (55 %); Delia S. Golbert, Minist. de Educ. y Cult. (40 %); Angela M. de Pafundi, Minist. de Educ. y Cult. (30 %); Juan M. Peralta, Minist. de Gob., Just. y Culto (40 %); Gertrudis Rivera, Minist. de Educ. y Cult. (50 %); Francisco Vega, Minist. de Gob., Just. y Culto (50 %). Segunda categoría, ley 3.955, total y permanente: Gualberto M. de Cardozo, Minist. de Educ. y Cult.; Asunta S. de Vettori, Minist. de Educ. y Cult. Cuarta categoría, ley 3.955, total y permanente: Teofilo Goldaras, Minist. de Gob., Just. y Culto. Anticipos jubilatorios, 33 por ciento, artículo 22 de la ley 3.072 (t. o. en 19...). Primera categoría: Angela M. Alarcón y Cándida R. Bourá. Segunda categoría: Ana E. Concade, Ana C. Morbelli y Juana M. Saravi. Tercera categoría: Sara L. Ginocchio, Delia S. Gudiño, Luisa F. de Piedrabuena. Quinta categoría: María J. S. de Orioli. Sexta categoría: Cristina Z. de Mármol. Séptima categoría: Rosa M. Conti y Catalina M. de Zanutigh.

## C. Mayor Universitario

### Inauguración de la octava residencia en Santa Fe

Mañana sábado el Colegio Mayor Universitario inaugurará una nueva residencia para estudiantes universitarios, la cual sumada a las existentes, elevará a ocho las que la institución posee en Santa Fe, destinadas a resolver el agudo problema del alojamiento de los jóvenes estudiantes y en modo especial a brindarles un ambiente hogareño y un clima apto para su integración humano-cristiana en los campos del pensamiento filosófico y social contemporáneo. Con este fin la institución dicta este año cursos de Historia de las ideas argentinas, Filosofía de la naturaleza, Filosofía del Derecho, Filosofía de la religión, Filosofía de Grecia, Economía Política Argentina, Filosofía social, Metafísica y Estudios especiales sobre los Evangelios, encontrándose ya en preparación los cursillos sobre corrientes estéticas en las letras y en la pintura. Inaugurada su primera residencia con veintidós estudiantes, cerca de su quinto aniversario nuclea en sus diversas residencias y dos comedores más de doscientos cincuenta universitarios.

La nueva sede se encuentra en calle Rivadavia 3140, con capacidad para veinte estudiantes e instalada con el mínimo de confort y de estética que el joven necesita para el desarrollo de sus cualidades en forma integral. La ceremonia inaugural se llevará a cabo a las 19 estando la bendición de ritual a cargo del arzobispo de Santa Fe Mons. Nicolás Fasolino continuándose con una recepción que el Colegio Mayor ofrecerá a todos los asistentes al acto. Previamente y reavivando las tradicionales costumbres estudiantiles de Europa, los estudiantes realizarán una estudiantina que recorrerá algunas calles céntricas para terminar en la nueva residencia.

Con este motivo el rector del Colegio Mayor Universitario agradece a todas las personas que, con su desinteresada colaboración moral y material han hecho posible el desarrollo de la obra y especialmente a las que han colaborado y siguen colaborando en la campaña de los cien mil pesos que han concretado la realidad de esta octava residencia.

## Agasajo al Dr. Gregorio Topolevsky

El domingo visitará esta ciudad el Dr. Gregorio Topolevsky, ex embajador argentino en Israel. Los profesionales de la colectividad israelita de Santa Fe agasajarán al distinguido huésped con un almuerzo en el hotel Castelar.

Por la tarde, el Dr. Topolevsky dará una conferencia en el salón Sionista con motivo de festejarse el undécimo aniversario de la creación del estado de Israel.

## Ofrecerán un agasajo a la C.D. saliente del Centro Gallego local

El domingo próximo a las 12.30, será servido en el local del Centro Gallego, un almuerzo que las nuevas autoridades de la entidad ofrecen a los directivos salientes. Se invita a concurrir al mismo, a todos los socios y simpatizantes, en compañía de sus respectivas esposas, pudiendo reservar las tarjetas, cuyo precio es de $ 40, hasta el día 16, en San Martín 2415, Tel. 11840 y San Jerónimo 2284, Tel. 14061.

## Agrupación Unica del Doctorado en Química

Esta entidad hace saber que como consecuencia del paro decretado para el día de la fecha, fue postergada la cena de recepción que debía realizarse esta noche para el próximo viernes a la misma hora.

## Quejas del público

### Cerco que causa molestias

Provoca quejas la existencia, en calle Uruguay entre Francia y Urquiza, de un cerco ubicado fuera de la línea de edificación, de tal modo que deja apenas espacio para que los transeúntes caminen junto a la cuneta, lo cual supone el riesgo de mojarse o embarrarse al menor traspié.

Los vecinos hace mucho tiempo que se han ocupado de señalar tal anomalía, pero las autoridades municipales no han adoptado hasta el presente ninguna decisión al respecto, y el cerco sigue en su lugar estorbando el paso de la gente.

# TUVO EFECTO EL PARO DISPUESTO POR DIVERSAS ORGANIZACIONES GREMIALES

## Hubo actividad comercial

A la 0 hora iniciaron numerosos gremios el paro dispuesto en adhesión a los empleados de banco y de seguro en huelga desde hace ya varias semanas, y no hubo en la ciudad, con respecto a lo preexistente, ninguna variante fundamental. Reinó la tranquilidad, en que ninguna actitud originara un incidente o alteración. El aspecto más sensible fue la falta de transporte que, inclusive, impidió que numerosas personas pudieran cumplir con [illegible] ajenos al paro. En este caso se encontraron, por ejemplo, escolares y docentes que no pudieron concurrir a los establecimientos de sus zonas. [illegible] la actividad de los talleres.

En los barrios y distritos, [illegible] por su dueño respectivo, la actividad comercial de tiendas, almacenes y mercaditos fue completa.

**Los mercados**

La actividad en los mercados se cumplió sin ninguna clase de inconvenientes presentando los mismos el animado aspecto de siempre. Los [illegible] que se vieron impedidos de trabajar fueron los que carecían de refrigeradores y por esa causa no pudieron contar con mercaderías en buenas condiciones.

**Las calles principales**

Un [illegible] la iniciación de las tareas en las calles céntricas de la ciudad. Tal cosa se debió en gran parte a las dificultades originadas por la falta de tranvías y ómnibus que impedían a la gente de los barrios [illegible]. Lo que más se destacaba era la buena vigilancia policial, sobre todo en la zona céntrica alrededor de los bancos. Asimismo, personal de Investigaciones cumplía constantemente su cometido recorriendo las calles. Pero a medida que pasaba el tiempo los grandes y pequeños negocios, en su totalidad, fueron abriendo sus puertas y con escaso personal [illegible] del Centro Comercial de abrir las puertas.

**Bares y cinematógrafos**

La actividad cinematográfica no se resintió en absoluto puesto que el personal que presta servicio en esas salas de espectáculos no dispuso ningún paro. Asimismo los bares y cafés, como confiterías, trabajaron.

**Completa actividad portuaria**

En el puerto las tareas se cumplieron en forma unánime. En la actualidad no se halla surto ningún barco de ultramar, pero los de cabotaje y el tráfico no experimentaron inconvenientes alguno. Asimismo el personal administrativo concurrió a sus tareas al igual que en los talleres, muelles y depósitos.

**En la Municipalidad**

Las actividades propias de la comuna se satisfacieron menos que a medias. Según informaciones suministradas en una de sus dependencias, a la maestranza concurrieron entre jefes y obreros 100 personas; en Obras Públicas y Talleres la concurrencia fue nula; en el Matadero se registró cierta concurrencia pero no se [illegible]. A las diversas oficinas concurrió estimable cantidad de empleados.

**Los gremios que cumplieron estrictamente el paro**

Los sectores laborales que cumplieron estrictamente el paro fueron los que así lo convinieron en el plenario realizado en la sede del Sindicato de Agua y Energía el 13 del corriente por la noche. Otros gremios al margen de éstos se adhirieron al paro en forma total, tal como los vitivinícolas, los obreros del vestido, mosaístas, metalúrgicos, panaderos, periodistas, etc.

**Los estudiantes**

Estudiantes secundarios y universitarios se adhirieron al paro auspiciado en todo el país [illegible] por los "62" y el Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical. Como se recordará los "32" gremios mayoritarios democráticos, no se adhirieron por considerar que el mismo tenía fines esencialmente políticos, [illegible] de la circunstancia que padecían los bancarios. Acusaba a los peronistas y comunistas infiltrados en los gremios como instigadores de este movimiento cuyo íntimo interés y preocupación no era precisamente el gremial.

**En Rafaela**

En la ciudad de Rafaela trabajó el comercio en forma total y también algunos gremios. En el departamento se registraron algunos paros parciales. El Centro Comercial exhortó a sus asociados a que tuvieran abiertos sus negocios.

**En Esperanza**

En esa localidad pararon los [illegible] y metalúrgicos, no así los municipales y empleados de comercio. En general la actividad visible fue la propia de todos los días en la ciudad.

---

**El diablo sabe por diablo...**

... pero más... "por la experiencia", interrumpe rápida la picardía criolla del conocido actor Francisco Alvarez. Y es a través de esa experiencia que nos dice: "La sonrisa es algo más que un gesto [illegible] ¡gratísimo!" Pruebe Ud. también la Nueva Crema [illegible] Le [illegible] Henocal!

---

## Cursos de tractoristas en la Est. Experimental Agropecuaria de Rafaela

El [illegible] el desarrollo de los cursos de tractoristas realizados en 1958 en la Escuela de Agricultura "Libertador Gral. San Martín" de Casilda y en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Bs. As.), ha movido a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a propiciar la realización anual de estos cursos en todas las estaciones experimentales y escuelas de Agricultura del país, dependientes de la misma.

Se persigue con ellos habilitar mano de obra especializada en el manejo, uso y de conservación de tractores, dándose oportunidad a los tenedores para capacitarse o mejorar su capacitación en el correcto manejo y cuidado de tal vehículo, así como el uso de los implementos agrícolas propios de los cultivos de la zona.

Dentro del programa trazado para este año, uno de los cursos se desarrollará en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, durante la primera quincena de junio próximo. Será eminentemente práctico, impartiéndose los conocimientos teóricos imprescindibles. Colaborarán en él, instructores de las firmas FIAT y HANOMAG como así también de YPF y ESSO.

Podrán participar productores, hijos de productores, obreros de establecimientos agropecuarios, tenedores de tractores, etc. Los interesados deberán presentar una solicitud cuyo formulario puede ser retirado en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela (Casilla de Correo Nº 22 RAFAELA FCNBM.) o en los siguientes lugares: Agencia de Extensión de I.N.T.A., Belgrano 533 GALVEZ (FCNGBM), Avda. Libertador 380 (S) S. FRANCISCO (Córdoba), 25 de Mayo 437 SAN JUSTO, Sta. Fe, Sociedad Rural de Rafaela, Brasil 437 RAFAELA - (FCNGBM), Coop. Agro. La Mutua Agrícola Ltda., MOISES VILLE (FCNGBM) Coop. Agríc. Ganad. 20 de Agosto Ltda., San Lorenzo 60, RAFAELA (Sta. Fe).

Las solicitudes deberán ser remitidas a la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela antes del día 26 del corriente. Se admitirán como máximo 20 asistentes en estos cursos; el traslado diario de los mismos de la ciudad de Rafaela hasta la Estación Experimental será gratuito y a cargo de ésta.

A la finalización del curso, los asistentes rendirán una prueba de eficiencia otorgándoseles un certificado de habilitación como tractoristas.

---

## Serán habilitados el 19 2 hogares destinados al problema de los menores

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por intermedio de la Dirección General de Bienestar Social, habilitará el 19 del corriente, dos Hogares destinados al problema del menor; uno de ellos para menores con déficit mentales con posibilidades de rehabilitación y el otro para jóvenes que trabajan o estudian y carecen de tutores responsables.

El acto habrá de cumplirse el día precitado, a las 11.30, en el ex Hogar Estrada de la vecina villa de Guadalupe.

Las habilitaciones de referencia tienen verdadera trascendencia social, ya que marcan el comienzo de un nuevo enfoque a desarrollar en nuestra provincia, para atender al niño que está en orfandad y es enfermo, o trabaja y estudia y su único delito es la carencia de guardadores.

A estas dos clases de menores, diametralmente opuestas, se los destinará en Hogares a crear, similares a los que habrán de inaugurarse el 19, los que serán de capacidad limitada, considerando los grados mentales de resocialización, para los del tipo médico asistencial, hasta llegar al grupo de los crónicos.

---

## Periodismo

**Nuevo aniversario de "El Tribuno"**

El día 24 del corriente cumple un nuevo aniversario el periódico "El Tribuno" de esta ciudad, que dirige el Sr. Manuel S. López.

Con tal motivo, personal de dicha publicación y amigos personales del Sr. López, le [illegible] una demostración consistente en un almuerzo criollo, que se llevará a cabo en la quinta que el Sr. José Bensimón posee en la localidad de Sauce Viejo.

El mencionado periódico editará un número especial el 23 del corriente dedicado a la industria y comercio.

"El Tribuno" se edita en la Editorial Belgrano, calle Belgrano 4029, donde se reciben avisos y noticias para esta edición.

---

## Departamento Provincial del Trabajo

**Aclaraciones sobre el convenio de los mercantiles**

A los fines de su cumplimiento en toda la provincia, el Departamento Provincial del Trabajo hace saber que ha quedado resuelto el diferendo surgido en la comisión paritaria nacional del convenio Nº 48/58 entre la Confederación de Empleados de Comercio y la Comisión Coordinadora patronal de actividades mercantiles. Dicha resolución establece lo siguiente:

"Artículo 1º — El aumento mínimo de $ 450 pactado en los puntos 2º y 3º del acta del 12 de diciembre de 1958, integrativa de la convención colectiva Nº 48/58 suscripta por la Confederación General de Empleados de Comercio y la Comisión Coordinadora Patronal de Actividades Mercantiles, deberá ser abonado en todos los casos al personal comprendido sin la aplicación de los coeficientes zonales de reducción previstos en el artículo 5º de tal convenio.

"Art. 2º — El aumento mínimo a que se refiere el artículo anterior deberá ser percibido por todos los empleados menores de veinte años de edad comprendidos en el convenio Nº 48/58".

"En los considerandos de la resolución se expresa: "Que si bien las partes intervinientes en la celebración del acuerdo han efectuado una clasificación de carácter convencional del personal comprendido, de acuerdo con su edad, empleando la terminología de mayores y menores, según tengan más o menos edad en las demás cláusulas del convenio, tanto las que se refieren a la clasificación de oficios y tareas como las que acuerdan distintos beneficios, se emplean las expresiones de "empleado" o "personal" sin hacer distinciones en cuanto a su edad y concediendo dichas ventajas a todos los trabajadores sin excepción. Que en virtud del principio de que no procede hacer distinciones cuando la ley (en el caso del convenio) no las hace, debe interpretarse que el aumento mínimo de $ 450 corresponde también ser percibido por el personal menor de veinte años de edad".

---

## Estado del tiempo

**Húmedo como el de ayer fue el día de hoy**

Una jornada de condiciones inestables como la de ayer fue la de hoy, en el que por la tarde cayó una muy leve llovizna. Las observaciones meteorológicas registradas fueron las siguientes:

**Diario "El Litoral".** — A las 16, presión atmosférica, 754.57; temperatura mínima, 16; máxima, 18; humedad relativa 83 o/o; viento, sureste.

**Colegio de la Inmaculada Concepción.** — Presión atmosférica, 756.59; temperatura mínima, 15,5; máxima, 17,2; humedad relativa, 92 por ciento, viento, suroeste, a una velocidad de 20 kilómetros por hora.

**Pronóstico del tiempo**

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores probables lluvias ligeras, temperatura en moderado ascenso y vientos leves y variables. Centro y noreste de Bs. Aires, sur de E. Ríos, sur y centro de Santa Fe: nublado. Lluvias ligeras y aisladas, con moderado descenso de temperatura. Norte de Santa Fe, Chaco, Formosa: nubosidad variable. Lluvias aisladas con descenso de temperatura.

---

## Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Dólar | 83.90 |
| 1 | Libra | 237.80 |
| 100 | Uruguayos | 945.— |
| 100 | Liras | 13.60 |
| 100 | Pesetas | 147.20 |
| 100 | Francos franceses | 17.50 |
| 100 | Mejicanos | 670.— |

## Mercado ganadero

**LINIERS**

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Vacunos: Novillos, amplia venta, muy buenos precios hasta mejorando la posición del cierre anterior, sobre todo para lo especial mestizo hasta unos 440 kilos. Consumo especial, ídem. Bueno, liviano, bien sostenido. Entraron: 7.267 cabezas. Compras: Armour, 23; Anglo, 371; Blanca, 136; Nacional, 363; Smithfield, 672; Wilson, 104; Monte Grande, 201.

Cotizaciones: novillos, de 11 a 13.80; de 400 a 450 k., $ 12.50 a 13.45; 460 a 490 k., de 12 a 13.30; 500 y arriba, 11.50 a 12.40. Vacas gordas 380 arriba, de 10 a 13.18; conserva buena, de 7.55 a 8; inferior, de 7.20 a 7.50; novillos gordos 280 a 310 k., 12 a 15; 320 a 360 k., de 12 a 14.95; vaquillonas, 260 a 300 k., de 12.50 a 15.10; de 310 a 360 k., de 11.50 a 14.20. Terneros gordos, de 210 a 250 k., de 13 a 16. Haciendas generales, de 9 a 11. Toritos y chanchería, de 8 a 10.10. Toros conserva, de 8 a 11.

---





---

## Sobre una publicación aclara el Ministerio de Salud Pública

Ante una publicación aparecida en "El Litoral" de fecha 14 del corriente, en la que se informa sobre casos de poliomielitis registrados últimamente en el país y por cuyo motivo las autoridades de ALPI de la Capital Federal, aconsejan se solicite a las autoridades nacionales competentes, se adopte tal medida, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, ha informado que, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, no ha autorizado hasta el momento esa cuarta aplicación de la vacuna Salk y que si ese organismo nacional así lo dispusiera, no habrá inconvenientes en que las autoridades de nuestra provincia procedan a su aplicación en todo el territorio provincial.

Se deja expresa constancia, además, que la publicación aludida, no aclara si los casos de poliomielitis registrados comprende a niños a quienes se les aplicaran las tres series comunes, o no.

---

## Asociación Santafesina de Escritores

La C. D. de la Asociación Santafesina de Escritores ha tomado conocimiento del fallo producido por los jurados para los concursos correspondientes a ensayo y teatro; de acuerdo con él y con las facultades que acuerdan los estatutos a los jurados, los resultados fueron los siguientes: categoría A, ensayo, el primer premio fue otorgado a Luis Di Filippo por su libro "La agonía de la razón"; en teatro fue declarado desierto el premio de la categoría A y en la categoría B el jurado por dos votos acordó una mención a Luis Fernando Gudiño por su obra: "Iscariote"; el tercer voto aconsejaba el premio. Los fallos y sus fundamentos están a disposición de los interesados.

Asimismo, se resolvió entregar los premios el día 13 de junio, en el que la institución conmemorará el Día del Escritor.

—Se tomó conocimiento de la nota y copia de la ordenanza municipal remitida por D. E., secretaría de Cultura de la Municipalidad de Santa Fe, por la cual se crea un fondo editorial para estimular la producción especialmente de los escritores jóvenes de nuestra ciudad. Por unanimidad se cosideró que dicha ordenanza está acertadamente orientada. A pedido de la secretaría de Cultura municipal se designó un jurado para actuar en los concursos de la Municipalidad. Integran el mismo Gastón Gori, Pío Pandolfo y Eduardo Raúl Storni y para el caso de suplencia se designó a J. M. Taverna Irigoyen.

—Nuevos socios fueron incorporados a la entidad: Riobó Caputto, Hugo Mandón, Juan José Saer y Jorge Alberto Hernández, quedando abierto un período de conscripción hasta el 12 de junio próximo.

—El 27 de mayo se realizará la asamblea general para designar delegados y para la renovación total de la C. D. cuyo mandato termina el próximo 15 de junio. La asamblea se realizará en el local de la Biblioteca Cosmopolita, a las 21.30.

---

## Cooperadoras escolares

**Asamblea en la escuela No. 3 "Bernardino Rivadavia"**

El domingo próximo a las 9.30 tendrá lugar la asamblea general ordinaria de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 3 "Bernardino Rivadavia", para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido y renovar parcialmente la comisión directiva.

La Asociación Cooperadora y la dirección de la escuela invitan especialmente a los padres y vecinos ha concurrir a esta asamblea en que que se tratarán asuntos vinculados a la actividad del establecimiento.

---

## Movimiento gremial

**Aclaración de la Asociación Bancaria**

Las autoridades de la Asociación Bancaria, seccional Santa Fe, han dado a conocer el siguiente comunicado:

"A efectos de aclarar debidamente la información periodística dada a publicidad el 13 del corriente sobre la detención de tres empleados bancarios en horas de la madrugada, en indagación de daños perpetuados contra frente de fincas, se hace saber en rigor a la verdad que el procedimiento se realizó en calle Bv. Pellegrini esq. 1o. de Mayo a las 23 horas, donde los compañeros Nicolás Cafaratti, Emilio Juan Paganini y Ramón R. González —del Banco de Crédito Comercial— estaban conversando simplemente, luego de una reunión de camaradería, ajenos en consecuencia, al hecho que se pretende imputar, tal es así que luego de las averiguaciones pertinentes fueron dejados en libertad".

"Este secretariado general regional Santa Fe de la Asociación Bancaria deja constancia, una vez más, que tales hechos que se quieren asignar al gremio bancario, han sido y son repudiados por el mismo, toda vez que están reñidos con la elevada conducta gremial reiteradamente demostrada".

**Los cesantes**

La comisión interna del Banco Provincial de Santa Fe comunica a sus afiliados que hayan sido o sean declarados cesantes, que deben hacer saber de inmediato la situación a calle San Martín 1223 o al teléfono 11165.

**UNION O. METALURGICA**

**Comunicado sobre el paro**

Las autoridades de ésta entidad han dado a conocer un comunicado en el que hacen resaltar la actitud de sus compañeros al dar cumplimiento a las directivas dispuestas por el gremio que resolvió la adhesión al paro de 24 horas.

**UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION**

**Reintegro del local de la entidad**

Las autoridades de la U. del Personal Civil de la Nación informan a sus asociados que merced a un recurso de amparo que fuera interpuesto por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Raúl Nievas ha sido reintegrado el local a sus legítimas autoridades.

---

## Casa de Gobierno

**Regresó el gobernador**

Al promediar la mañana se hizo presente en su despacho, de regreso de la capital federal, donde realizara gestiones en favor de la administración, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

El primer mandatario dio comienzo de inmediato a su labor oficial procediendo a suscribir el trámite diario y considerando seguidamente diversas cuestiones que le fueron sometidas por sus colaboradores.

Luego de conversar por separado con algunos de sus ministros, el Dr. Sylvestre Begnis recibió en audiencia al jefe de la Divisional Santa Fe de Agua y Energía, Ing. Emiliano Rodríguez; a los doctores Germinal Iaconis y José Angel Ochoa, y finalmente al Ing. Adolfo Villagra.

**Los ministros**

Concurrieron a sus respectivos despachos los ministros: de Hacienda, Economía e Industrias; de Salud Pública y Bienestar Social y de Obras Públicas. Atendieron también sus despachos el secretario general de la gobernación y el asesor gremial del gobierno de la provincia.

---

## Tribunales

### Hizo lugar a un pedido de desalojo un juez en lo civil y comercial

**No reconoció el carácter de inquilino al ocupante de una finca**

Acaba de ser resuelto en primera instancia un juicio en el cual el juez en lo civil y comercial de la cuarta nominación ha dispuesto el desalojo de una finca urbana. El presente caso, del que no se tienen antecedentes en nuestros tribunales, se inició a raíz de un pedido de reconocimiento del carácter de locatario y consignación de alquileres promovido por E. L. N. contra la Suc. de C. F. S. La actora expresó que a raíz del fallecimiento de un tío suyo, que era inquilino de la finca en cuestión, había quedado como ocupante y locataria, lo cual le otorgaba el legítimo derecho de promover esa acción de reconocimiento del carácter de inquilina. La parte propietaria de la finca niega el carácter de inquilino a la accionante y se niega a otorgarle recibo de ninguna clase, planteando a su vez reconvención y solicitando la entrega del inmueble libre de ocupantes.

Al considerar el caso, el magistrado, luego de analizar extensamente el derecho de propiedad y sus limitaciones, entra a referirse concretamente a las disposiciones de la ley 14.428. Expresa en ese sentido que dicha disposición legal, que beneficia a los miembros de la familia y personas legalmente a su cargo (del locatario), requiere que se acredite para ser acreedor a ese beneficio, el vínculo que lo unía al inquilino principal y el haber vivido habitualmente con él en forma continuada.

Citando el informe producido en la cámara alta del Congreso con motivo de la sanción de la ley 13.581, que modifica la ley civil de fondo en cuanto al orden de la sucesión de los derechos que surgen del contrato de locación, expresa el juez que dicho concepto se restringe en el sentido de que sólo suceden al locatario fallecido los familiares que vivieron habitualmente con él. A través de las pruebas suministradas en el presente caso —sigue diciendo el magistrado— surge que la actora pasó a ocupar la finca en cuestión con posterioridad a la muerte del inquilino. De ello se desprende —agrega la resolución— que no se ha cumplido el requisito de "haber formado parte de la familia o del núcleo familiar con el inquilino".

En mérito a estas conclusiones, entendió el magistrado que debía hacerse lugar a la reconvención, por lo que resolvió rechazar la consignación de alquileres y el carácter de inquilina invocado por la parte actora y condenándola a su vez a la restitución del inmueble.

---

## Hallazgo

En el domicilio del señor José A. Martínez, calle Salta 1723, se halla a disposición del interesado una paloma mensajera, que lleva en el anillo respectivo la inscripción R.A. FCA 57-67426.

---

## En la vía pública se encontró un automóvil que fuera abandonado

El agente Ramón Gómez de la comisaría 5a., encontró abandonado en calle Alvear frente al No. 3848 un automóvil chapa LA 674, con las puertas abiertas y las llaves puestas, el que fue conducido al local de la citada comisaría, solicitándose al propietario del mismo pase por dicha seccional a retirarlo.

---

## Recibió heridas de carácter reservado al sostener una riña

Esta madrugada fueron informadas las autoridades de la seccional 7a. de policía de un hecho de sangre, que momentos antes se había producido en el local del club Argentino, sito en Güemes y Quintana, del que habían resultado lesionados los dos intervinientes. Trasladado personal a dicho lugar pudo comprobarse que se habían trabado en riña Tomás Cardozo de 40 años, domiciliado en Quintana 1274, armado de un revólver y Dionisio Carrizo, de 26 años domiciliado en Pasaje Pizorno 4923, con un facón de 30 centímetros de hoja, de resultas de la cual Cardozo resultó con una herida profunda en la ingle, una en la tetilla izquierda, otra herida profunda en la espalda y raspones en ambos brazos. Por su parte Carrizo presenta heridas leves en ambas manos. Los heridos fueron conducidos al hospital Provincial donde comprobaron que el estado de Cardozo es de pronóstico reservado.

Se procedió al secuestro de las armas, pudiendo establecerse que el revólver de propiedad de Cardozo estaba trabado, por cuya causa posiblemente no pudo hacer uso de él.

---

## Se desconoce quien fue que adquirió los $ 3.000 en estampillas

Hasta esta tarde no se le había abonado al empleado de la oficina cabecera local de Correo y Telecomunicaciones, Sr. Rómulo Bernardo Barrios, el importe de tres mil pesos nacionales que en timbres postales de distinto valor entregó ayer tarde en ventanilla a determinada persona. Por ello formuló la correspondiente denuncia en la seccional 1a. de policía, haciendo entrega del papel manuscrito en donde figura el detalle de los timbres adquiridos.

Como dicho empleado debe responder con su sueldo a la suma de referencia, reitera a la persona que retirara esas estampillas que le abone tal importe salvándolo así de una difícil situación.

---

## Gesto de honradez

Un gesto digno de destacar tuvieron varios empleados de Obras Sanitarias de la Nación. Ante una denuncia formulada por el Sr. Javier Peña, sobre la desaparición de un anillo de valor que se cayó a la cañería cloacal, los empleados Francisco Lamagni, Juan B. Bravo, Andrés S. Luna y Alejandro Aguilar realizaron un minucioso trabajo que permitió el hallazgo de la alhaja.

La misma le fue inmediatamente entregada a su dueño, quien por intermedio de estas líneas agradece al mencionado personal.

---

## Detúvose en el Chaco a un hombre que robó un avión en los E.U.

RESISTENCIA (Chaco), 15 (UPI). — La policía federal de esta ciudad procedió a la detención del ciudadano norteamericano Jasper [illegible] Simunovic, de 45 años, quien en el mes de enero último robó un avión en el aeropuerto de Las Vegas.

El aparato es un Cesna N-3096 D, serie 51196. Simunovic llegó a Mendoza en dicha máquina procedente de La Serena, Chile, después de haber hecho escala en distintos países, el 18 de marzo ppdo. En dicha oportunidad fue detenido, no habiéndose dado ninguna información, dado que los recaudos legales tardaron en llegar a Mendoza lo que permitió que el detenido mediante un recurso de hábeas corpus recobrara la libertad.

Conseguido ello, el nombrado se trasladó a Resistencia y cuando llegaron a Mendoza los informes policiales de Chile, se encontraba Simunovic en el Chaco donde, según parece, intentó vender el aparato en 500.000 pesos. La detención se produjo cuando el delincuente trataba de viajar a Córdoba, disponiéndose la entrega a la justicia de Estados Unidos.

---

## En torno al asesinato de una señora continúa la pesquisa en Bs. As.

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — No ha declinado la labor policial en torno al esclarecimiento del asesinato de la señora Lía Coronel de Morando en las calles Cantilo y Virrey Melo, en las cercanías de una plaza.

Una de las novedades más importantes producidas en las últimas horas se relaciona con las declaraciones del sereno de la plaza Emilio Mitre que prestaba servicio la noche del crimen. El guardián, cuyo nombre no se reveló, al ser interrogado por la policía manifestó que, mientras se encontraba en la plaza se detuvo un auto de donde descendió una persona. Agregó que al acercarse al vehículo el individuo al verlo arrojó un objeto a su interior y echó a correr. Trascendió que habría aportado a la policía [illegible] que permitirían la identificación del asesino.

---

## Contrabando frustrado

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Una brigada de Investigaciones de la Prefectura Marítima realizó un procedimiento en el vapor Río de la Plata, surto en el puerto de esta capital y descubrió un contrabando de mercadería, que se encontraba depositado en un pasillo, frente a la sala de máquinas, y listo para ser introducido ilegalmente. El valor de la mercadería representa en plaza alrededor de 200.000 pesos.

---

## Loterías

**NACIONAL**

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En el sorteo realizado esta mañana de la Lotería de Beneficencia Nacional correspondió el premio mayor al número:

**29.706**

Los restantes premios pertenecieron a las siguientes cifras:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6474 | 10813 | 8007 | 33039 |
| 13177 | 13717 | 28541 | 30482 |

---

## Atraco en una oficina pública

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En una oficina de la Administración del Transporte Fluvial, dependiente de la Secretaría del Transporte de la Nación que funciona en Puerto Nuevo se encontraban diez empleados, dedicados a ensobrar los haberes del personal, estando la caja de caudales abierta.

Eran las 12 cuando irrumpieron cuatro sujetos, armados con pistolas, los que apuntaron a sus víctimas, a las que les ordenaron que se colocaran de cara a una pared, brazos en alto.

Mientras dos de los asaltantes permanecían junto a los empleados, [illegible] los restantes recorrieron las mesas y colocaron en bolsos los sobres con el dinero. Además, [illegible] también el que estaba en la caja de caudales, reuniendo en total [illegible] pesos.

Inmediatamente después los atracadores se dirigieron hacia la salida y, una vez afuera, treparon en un automóvil en el que habían llegado y desaparecieron.

---





